Jueves 15 de Febrero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,624

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 [illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

—Como Presidente del Senado el Sr. D. Manuel B. Bustamante presidió la Asamblea General en su apertura, y por ausencia del Presidente de la República, ejerció el Poder Ejecutivo desde el 7 de Marzo hasta el [illegible] del mismo mes de ese año.—El 11 de Setiembre inmediato el Sr. Bustamante, como Presidente del Senado, ocupó la Presidencia de la República provisoriamente, hasta el 15 de Febrero de 1856.

1856—El Sr. D. José María Plá Presidente del Senado, preside la Asamblea General y ejerció el Poder Ejecutivo hasta el 1.º de Marzo inmediato, que se nombró Presidente de la República al Sr. D. Gabriel A. Pereira.

1864—El Sr. D. Atanasio Aguirre, Presidente del Senado, preside la apertura del Cuerpo Legislativo, y subió á la presidencia de la República, por haber espirado el término legal del Sr. Berro, y no haberse podido hacer elecciones.

1865—El Sr. D. Tomas Villalba, Presidente del Senado, preside la Asamblea General, y en tal carácter ejerció el Poder Ejecutivo hasta el 20 del mismo mes, dia en que puso término á la guerra por un tratado de paz celebrado con el Jefe del ejército revolucionario.

[illegible]—El Sr. D. Tomás Gomensoro, Presidente del Senado, preside la Asamblea General; ejerció el Poder Ejecutivo por haber cumplido el término legal del Sr. General Batlle, desde el 1º de Marzo inmediato por no haberse podido hacer elecciones, encontrándose el país en guerra civil. El Sr. Gomensoro puso término á la guerra por un tratado de paz, celebrado el 6 de Abril del mismo año—Duró en la presidencia hasta el 15 de Febrero del año siguiente.

[illegible]—Como Presidente del Senado el Dr. D. José E. Ellauri, preside la Asamblea General, y ejerce las funciones del Poder Ejecutivo, en tal carácter, hasta el 1º de Marzo inmediato, que fué nombrado Presidente de la República.

[illegible]—Nace en Pisa, Galileo Galilei, matemático, físico y astrónomo. [Véase nuestra efeméride del 8 de Enero del corriente año].

EL SIGLO

Revista de la prensa

El editorial de *La Democracia* del Domingo [illegible] de política palpitante, es muy posible que [illegible] que de él se leyera el Jueves fuera [illegible] *fiambre*. Pero como se refiere á educacion, claro está que es de oportunidad en cualquier dia.

Hace un parangon nuestro ilustrado colega del procedimiento que para enseñar y educar á los niños se emplea en las escuelas, con el que suelen [illegible] las madres. Esto es esencialmente práctico, al [illegible] que aquel consiste en hacer aprender al niño [illegible] memoria definiciones que no comprende.

Esta comparacion conduce naturalmente á *La Democracia* á hacer notar que ese método práctico, tan [illegible] en resultados, es la base de la reforma escolar planteada entre nosotros por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular en su escuela *Elbio Fernandez*. Esta escuela que tan brillantes resultados ha producido, abrirá sus puertas al público el [illegible] 19 del corriente, verificándose la inauguracion el Domingo 18. Aprovechando los ofrecimientos de [illegible] profesores, y accediendo á deseos manifestados por algunas personas, ha dispuesto la Comision Directiva de la Sociedad que se establezcan en [illegible] tres clases especiales; una de francés, [illegible] de inglés y otra de teneduría de libros. La enseñanza general será gratuita para todos y la especial solo costará dos pesos por cada asignatura.

La Comision ha resuelto además establecer clases normales, á fin de formar maestros que difundan y propaguen los nuevos métodos de enseñanza. Por último, con el fin de facilitar aun mas la lectura de las escelentes obras que contiene su biblioteca, ha dispuesto la Comision Directiva que en adelante puedan llevar libros á domicilio todos los socios, sin aumentar la cuota que como tales socios [illegible].

Todas estas mejoras son tan trascendentales y beneficiosas, que nos parece casi escusado encarecer la importancia de ellas. ¿Qué es dar un par de [illegible], dice con razon *La Democracia*, cuando en [illegible] se tiene el derecho de leer cuanto se quiera y la satisfaccion de contribuir á la educacion de [illegible]?

* * *

Tres veces recomienda CALMA *La Revista Mercantil*: la primera á los escépticos que dudan que sin aumentar los impuestos se pueda cubrir el presupuesto y atender á todos los acreedores del Estado; la segunda á algunos diplomáticos extranjeros que [illegible] andan disgustados por no haberse incluido [illegible] deudas que vienen reclamando en el plan de Hacienda que en breve debe ponerse en ejecucion; y la tercera á los acreedores por deuda flotante. Respecto de estos, dice *La Revista* que en el plan de Hacienda no entran mas que los cuatro millones á que ascienden las liquidaciones por sueldos y suministros; y que las condiciones son 2 p. % de interés y 1 p. % de amortizacion á las liquidaciones de suministros y de 4 p. % de interés y 1 p. % de amortizacion á las liquidaciones por sueldos.

[illegible] á la carga *La Revista* sobre la Empresa de limpieza del puerto. Segun el Sr. Lobo, el Sr. Mackinnon ha tenido la buena suerte de encontrar un aliado, un *cómplice moral* de su pillage en [illegible] menos pudiera sospecharse; en el Fiscal de Gobierno y Hacienda. Parece que este ha dado un informe manifestando que desde que la ley que creó el impuesto no se cumple estrictamente, y por falta de ese cumplimiento la Empresa no puede desarrollar los medios necesarios para hacer mas de lo que hace, es preciso dar á la Empresa todo lo que con arreglo á la ley le pertenece, y si despues de esto no cumpliese el compromiso que contrajo, entonces sí habria derecho y justicia para dirigirle [illegible], para atacar legalmente esos compromisos [illegible] hacerlos cesar por medio de los Tribunales, recurso único que libraria al Estado de las consecuencias de la interrupcion forzada de esas [illegible] nacionales.

La Revista sostiene que no es exacta la hipótesis en que se funda el informe del Sr. Montero, porque [illegible], cuando se hizo la concesion á la Empresa de la limpieza del puerto, venian ya varias de muchas líneas que tenian privilegios de [illegible], y á los que por consiguiente no era aplicable el impuesto de tonelaje que por dicha concesion se estableció. Segun el Sr. Lobo, al hacerse la concesion estaban ya en ejercicio la línea del Pacífico, la línea de Liverpool, Brasil y Rio de la Plata, la línea de Lóndres, Bélgica y Rio de la Plata, la línea de los Transportes Marítimos, esto sin contar [illegible] con los vapores de la Mala Real Inglesa y los de las Mensajerías Francesas.

Se vé, pues, que se trata de una cuestion de hecho, que vale la pena de poner en claro, para saber si es fundado lo que el Sr. Fiscal dice en su informe, ó si tiene razon *La Revista Mercantil* en sus aseveraciones.

Caida parlamentaria llama *La Revista* á la salida del señor Acha de la redaccion del *Ferro-Carril*, y que dice que quien le ha hecho dejar su puesto es la opinion pública. El señor Acha habia dicho que si se pagaba la Deuda no se podia pagar el presupuesto, y como el plan de hacienda que el Gobernador de la República va á publicar, demuestra que se puede pagar el presupuesto y la Deuda, la opinion pública ha *corrido* al señor Acha.

Esta es por lo menos la opinion de *La Revista* [illegible].

* * *

El Telégrafo Marítimo viene en auxilio de la propaganda para que se espida una ley sobre marcas de fábrica y de comercio; pero opina que el registro de marcas no debe ser obligatorio sino facultativo. Los fabricantes deben quedar en plena [illegible].

[illegible] recomienda al Gobierno que al establecer la [illegible] de patentes de las marcas tenga en cuenta la pobreza de nuestra industria no consiente [illegible] que se la recargue con un fuerte impuesto.

* * *

La Tribuna dice que las noticias que llegan del Departamento de Maldonado son todas favorables á la Policía y [illegible] Jefe Político, Sr. Pelayo. [illegible]

[illegible]

La Tribuna [illegible] al nuevo Jefe Político adoptar las medidas conducentes al progreso de la agricultura y como paso previo *el arreglo de los Ejidos*.

En su parte editorial reproduce *La Tribuna* la reseña que hace la *Ilustracion Española* de la instalacion del comité de agricultura, que bajo la presidencia del Rey se instaló en Madrid el [illegible] de Diciembre del año último.

Ignoramos á quien alude *La Tribuna* al hablar de los *opositores* ó de los que [illegible] de la *agricultura*.—Por nuestra parte estamos seguros de no haber escrito una sola palabra que esté en contradiccion con la profunda conviccion que tenemos de lo importante que es el fomento de la agricultura.

* * *

El nuevo redactor del *Ferro-Carril* declara que está todavía dominado por las impresiones del carnaval, y que por tanto se abstiene de discutir cuestiones de importancia.

No deja de serlo sin embargo la de la higiene pública que trata en su segundo artículo. Recuerda que van ya corridos cerca de tres meses desde que la Comision Económica publicó edictos imponiendo fuertes multas á los propietarios del municipio urbano que no blanqueasen sus casas; y observa juiciosamente que el cumplimiento de esta medida no les habria venido mal á los pobres caleros y á los blanqueadores. En vista de las noticias de haber casos de fiebre amarilla en el Brasil, recomienda *El Ferro-Carril* que se lleve á efecto el blanqueo, las visitas domiciliarias, la inspeccion de mercados y hoteles; que se vigile la limpieza nocturna, las costas norte y sur, la playa de la Aguada, los caños maestros, los depósitos de artículos de consumo, averiados ó adulterados y tantos otros servicios públicos ó municipales que reclaman una infatigable y celosa atencion.

REMITIDOS

Una huaca

LA CONFESION DE UN PIRATA, LA CRÍSIS PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS-UNIDOS Y LOS GOBIERNOS FUERTES SEGUN EL SEÑOR SARMIENTO.

[Contestacion por Lucio V. Mansilla]

¡Qué asociacion de vocablos tan inesperada: huaca—confesion—pirata; Estados-Unidos—Gobiernos fuertes!

Pero es natural y consiguiente que el título ó rótulo sea inusitado, desde que en el asunto se mezcla el nombre patronímico,—de Sarmiento.

Vamos al grano.

Se trata de una carta del Cónsul General de la República Argentina en Nueva-York, haciendo saber al mundo entero, por medio del Sr. Sarmiento, lo siguiente, que no carece de interés industrial, y que, por lo tanto, conviene consignar en una forma visible:

Que un pirata, arrepentido, se ha acusado *in artículo mortis* de haber perpetrado un gran robo allá por los años 1840 y 1845;

Que los damnificados fueron Argentinos;

Que la suma no baja de 300,000 pesos plata sonante y trabucante;

Y que el depósito ó *huaca* debe existir en el desierto de Atacama.

La célebre misiva está dirigida al Sr. Sarmiento, y aunque la ocasion es calva, hé aquí que este señor ha tomado la presente por la melena para publicar en *La Tribuna* de Buenos Aires algunas apreciaciones sobre la crísis política en los Estados Unidos.

Recien he visto aquí en Montevideo esta novísima elucubracion.

Los artículos del Sr. Sarmiento que, de vez en cuando vienen á amenizar las columnas de los diarios, tienen el privilegio, ¡raro privilegio! de pasar generalmente sin contestacion.

A él nadie lo contradice.

Los hechos y su filosofía, las instituciones y su práctica, son el vasto campo por donde este publicista suele darse la holganza de retozar sin miramientos por las cosas, los hombres ó las naciones,—con la intrepidez de una *corneille qui abat des noix*.

Nadie pide cuentas de los estragos al niño terrible, que posee carta blanca para volver á empezar cuando le place.

El Sr. Sarmiento, desconoce la mision de la prensa (de «los que escriben diarios entre nosotros, como él dice), declara que no hace caso de «los liberales sud-americanos;» maltrata lo que todos tratamos con respeto; hiere los sentimientos de los que abrigan fé en nuestra patria; tiene el atrevimiento de negar que hay una tradicion argentina; no encuentra entre sus compatriotas sino «gérmenes de nuevas revueltas;»—y todo, todo, se le deja decir.

Y esto ¿por qué? ¿Acaso el Sr. Sarmiento está arriba de toda contradiccion? ¿Ha llegado el ex-Presidente á ser un oráculo? ¿Tendria algo del augurio Calcas,—me refiero al de la Belle-Hélène?

La respuesta es fácil: *el Sr. Sarmiento puede hacerlo todo, porque es un original.* La frase está á la moda, y cuando Sarmiento acude á la prensa, codeándose con los infelices «que escriben diarios entre nosotros,» todo el mundo exclama: «Muy original, la carta, ó el artículo, ó el libro.....»

Conviene, sin embargo, no permitir que hagan impunemente fortuna en el público, teorías insanas y doctrinas anti-liberales, so pretexto de que su autor es un original ó un estravagante de talento, empleando esta última palabra en su mas lata acepcion.

Las ideas falsas ó perniciosas deben ser refutadas ó execradas, en cuanto llegan á los oidos de quien ama la verdad, cualquiera que sea la boca ó la pluma que las profiera ó las estampe.

Con el silencio, el pais que las escucha se haria cómplice de las mas desenfrenadas bacanales del pensamiento. Y, es tiempo que se le diga al señor Sarmiento,—y de modo que se acuerde,—que los buenos Argentinos creen en el ejemplo de sus héroes, en la eficacia de sus instituciones, y que se sienten con bastante fé en la mision de su patria para poner todas sus fuerzas al servicio del progreso y de la libertad.

A pesar de la moda, persisto en creer que las frases del Sr. Sarmiento no son simplemente *originalidades*, y, aunque confieso que todas ellas contienen un abundante y nocivo sedimento de rarezas, no es esto lo que me choca, sino el extravío,—por no decir el cinismo y la perversidad—de sus doctrinas de gobierno, tan laxas como corruptoras del sentido político de pueblos jóvenes y sinceros en sus aspiraciones.

Voy á tratar de encerrar en una clasificacion simple, los muchos puntos *originalmente* desparramados en el escrito que me ocupa.

Todo lo estravagante, lo grotesco, lo falso y lo desmoralizador de su prosa, puede, despues de hecha una concienzuda y trabajosa diseccion, colocarse bajo cuatro rubros:

1.º La situacion de los Estados Unidos;

2.º Las relaciones que existen entre la gran República y la nuestra, ó mejor dicho, entre los Estados Unidos y Sarmiento;

3.º La República Argentina, su carencia de tradicion, de hombres capaces, de criterio propio, de prensa que merezca este nombre, en fin, la ineficacia de sus instituciones;

4.º Y, lo que era inevitable, las teorías de Sarmiento sobre el Gobierno, el órden, la seguridad, la moral gubernativa, etc.

Esta última parte es la enmarañada tela de Penélope, en la que están bordadas á manera de jeroglíficos las otras tres. Es por eso que, á pesar de mis esfuerzos por metodizar lo que me propongo decir, siento de antemano que voy á tropezar á cada paso con las perversas é insanas doctrinas. Trataré de ponerlas de manifiesto llanamente, tanto mas cuanto que ellas suelen asumir una forma tan *original* que los incautos que no se precavan pueden confundirlas con las apariencias de una [illegible].

Vamos, pues, por partes.

I

¿Qué nos dice MISTER Sarmiento (él mismo se adjudica el calificativo de MISTER al trascribir la carta del señor Davison), de la situacion de los Estados-Unidos?

[illegible]

«Caerán, pues, los Estados-Unidos en el abismo «de que no acabamos de salir.....» etc. etc.

[illegible]

... tranquilidad pública,»—será de esperar, siquiera, que cuando va á «caer en el abismo» su república (el último párrafo de la consabida carta nos muestra que cuando Sarmiento dice *mi república*, no alude al país que le dió el *sér*, sinó á los Estados-Unidos de Norte-América), estallen de su pecho gritos desgarradores de dolor. El corazon de un hombre de estado que cree que los Dioses del país de sus ensueños se van, debe estar agitado por aflicciones conmovedoras, indescriptibles. Seria de esclamar como el famoso poeta español hijo de Buenos Aires: *No existe y vivo yo!*

Pues, señor, hé ahí otro error. Si la situacion de los Estados-Unidos inspira reflexiones dolorosas al Sr. Sarmiento, es «*porque ella le interesa personalmente*;» porque no podrá ya «apelar á los casos ocurridos, para reposar tranquilamente en el asiento,»—nada mas.

Y fijaos, *citizens of the States*, como el señor Sarmiento os quiere. El caos en que vais á caer, segun él, *le duele* porque ya «el Senado y la Cámara carecerán de autoridad moral sobre... sobre... si, *sobre los hombres de estado de* OTRAS *repúblicas. This is very funny.* ¡Llorad, yankees! en adelante, vuestras leyes no podrán ejercer influencia moral sobre los estadistas... estranjeros (Sarmiento es el primero entre ellos), que quedarán en la oscuridad, inmoralidad y versatilidad de sus propios antecedentes.»

De fijo que el señor Sarmiento no ha querido decir eso de su persona, pero lo dice la letra; y un autor puede chasquearse cuando escribe frases de diez y siete renglones, casi sin puntuacion.

Por mi parte, no creo que los Estados-Unidos estén por caer en un abismo. Los pueblos no mueren por tan poco; tienen la vida mas hondamente arraigada de lo que piensa el señor Sarmiento, como lo muestran la Francia y los mismos Estados-Unidos.

II

Inconscientemente he puesto en el parágrafo anterior una parte de lo que queria poner en este. Habia resuelto no hablar en el número I, sino de la situacion de los Estados-Unidos; pero, tal cual la pinta Sarmiento, ella está tan íntimamente ligada á su persona, que no he podido sustraerme á la influencia del mismo escrito que estoy refutando.

Veamos, ahora, qué relaciones encuentra el señor Sarmiento entre los Estados-Unidos y nosotros.

«Caerán pues los Estados-Unidos en el abismo «de que no acabamos de salir nosotros, y que tantos desastres nos acarrean» (¿qué nos acarrean? ¿el abismo?—pero un abismo no acarrea nada, ni menos acarrean) «y de aquí viene mi profunda aflic«cion.»

. . . .

«¿Qué guia nos quedará en adelante si se entur«bia la fuente de donde bebíamos sanas doctrinas, «*si la luz que me ha guiado personalmente durante* «*mi vida política, se eclipsa ó desaparece?*»

Permítame el Sr. Sarmiento que aquí me tome la confianza de darle una pequeña leccion de lógica.

Si los Estados Unidos han realizado obras gigantescas y dado al mundo un ejemplo de virilidad nacional inaudito, ha de ser por alguna razon. Nadie cree que tengan la cooperacion del Espíritu Santo. Segun parece, el Sr. Sarmiento nunca ha tratado de indagar este punto, y, sin embargo, valdria la pena de que fijase en él su atencion. Yo creo, y me podria apoyar en los mejores publicistas, que los Estados Unidos deben sus extraordinarios progresos á dos causas eficientes, principales: sus instituciones libres y la energía de sus ciudadanos,—y digo intencionalmente ciudadanos, no gobiernos.

Y bien,—tenemos las mismas instituciones, y los Argentinos no son una raza apática ó degenerada. Nuestras fuerzas han podido emplearse en parte estérilmente pero no se han agotado. No hemos permanecido estacionarios, y hasta hay quien diga que vamos adelante. Hemos atravesado circunstancias tremendas, que han interrumpido nuestra marcha; pero quizás no está lejos el dia en que alarguemos el paso.

Si los Estados-Unidos no pueden ya servirle de norma al Sr. Sarmiento, ¿por qué no trata este caballero de imitar el modelo que ellos han tenido?

¿Porqué no incita con su innegable autoridad al pueblo Argentino á acatar su constitucion y cumplir estrictamente sus prescripciones? ¿Porqué no dice á sus compatriotas TRABAJAD,—en vez de contarlos siempre como *ceros* á la izquierda y gobierno como único y exelso *factor*?

El Sr. Sarmiento admira á los Estados-Unidos, y, en la práctica, hace todo lo contrario de lo que éstos hicieron. Los Estados-Unidos se han engrandecido por la iniciativa individual, y el Sr. Sarmiento no sueña sino con la absorcion de todo por el Gobierno.

En cuanto á su pregunta de «qué guia seguire«mos en adelante si la luz que lo ha guiado á él «*personalmente* se eclipsa ó desaparece,» seria de rogarle que la volviera á leer. ¿Cree el Sr. Sarmiento que el dia en que á sus ojos les falte luz, el pais se quedará ciego? El ha escrito esa frase sin pensar en lo que decia, ó le hace al pais la ofensa de creer que sin él está perdido? No puede salir del dilema, y cualquiera solucion que quiera darle, tendrá que convenir en que un hombre no puede decir nada mas jactancioso.

El Sr. Sarmiento tiene un modo mágico, ó teatral, de hacer morir á dos pueblos de un solo golpe.

Teme por los Estados Unidos porque corren peligro de tener un gobierno impopular,—tal vez nombrado por el fraude,—como si una nacion como la gran República no pudiese soportar,—no digo uno, sino dos y diez gobiernos irregulares sin por eso sucumbir. Pero yo quiero suponer con toda la repugnancia de mis mas ardientes simpatías por la patria de Washington, que la presente lucha acabase por fraccionar á los Estados-Unidos en pequeñas republiquetas, ó por originar una série de guerras civiles, ó algo peor aun,—una dictadura.

¿Y por eso hemos de perecer nosotros los Argentinos? ¿La catástrofe de un gran pueblo destruiria el hecho de haber legado los Estados-Unidos á la historia un siglo de gloria y de ejemplo inmortal?

¿Nos impediria el formidable desastre que nosotros procuráramos hacer varonilmente lo que ellos han hecho, aprovechándonos de sus lecciones?

¡Ojalá pudiésemos nosotros, ojalá Francia, ojalá todas las naciones pudiesen, imitando y practicando las instituciones de los Estados Unidos, asegurar un siglo de prosperidad y de progresos no interrumpidos! Ningun legislador ha pretendido hacer una obra para la eternidad. Todas las legislaciones deben, como cosas humanas que son, tener un fin; y si los enérgicos yankees sucumbiesen despues de un siglo,—grandes y felices, como ellos, serian todas las naciones que consiguiesen asegurar igual lapso de tiempo para la libertad. La gran federacion podrá caer, pero cayendo será insigne el ejemplo que á la historia legue para enseñanza de la humanidad. Siguiendo (no servilmente, como lo pretende el Sr. Sarmiento, sino virilmente) á los Estados Unidos, aun cuando estos hubieran caido, imitaríamos el mejor ejemplo conocido entre las naciones antiguas y modernas.

[illegible]

Todo lo que Sarmiento teme, parece ser que le falte á él «*la luz que lo ha guiado personalmente en su vida política.*»

[illegible]

... izquierda, ni de la derecha,—sino del *hecho accidental*, de que esa asamblea no solo no ha tenido mayoría fuerte, sino que, propiamente hablando, no ha tenido mayoría.

¿Para qué esforzarme en patentizar ahora que el Sr. Sarmiento habla sin reflexion, cuando establece una comparacion, ó mas bien dicho una absoluta asimilacion entre *las amnistías* propuestas en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y las amnistías de la República Argentina? En las tres primeras naciones, se trata de revolucionarios que han atacado en su esencia y en sus fundamentos la Constitucion del país, y que no han temido decirlo sin rebozo, trabajando abiertamente contra ella. Esto no importa un juicio sobre dichas revoluciones, lo que seria un punto ageno á la cuestion. No quiero tampoco examinar si el Gobierno Argentino, despues de sofocada la rebelion de Setiembre, ha obrado bien ó mal, ni si medidas mas benignas aun que las adoptadas hubiesen producido mejor efecto en el ánimo de los vencidos. Repito que no es esa la cuestion. Pero sí, importa constatar en honor del prestigio de nuestras instituciones, que la revolucion se hizo contra un Gobierno y con la pretension de salvar la Constitucion, lo que es muy diferente. Creo así mismo, y á pesar de los esfuerzos que he hecho personalmente contra un partido que me parecia en pésimo camino, debo declarar tambien en desagravio del crédito de mi país, que si los mitristas hubiesen vencido y entronizado por la fuerza un nuevo gobierno, al dia siguiente de la victoria habrian tratado de volver á la legalidad y de poner sus actos gubernativos bajo el amparo de la Constitucion,—so pena de suicidio.

No por eso habria yo desesperado de mi pátria; no la habria creido perdida por la existencia de un gobierno irregular, radicalmente contrario en muchas ideas á las que yo tengo por inconcusas verdades. Habria trabajado por que el partido del presidente Avellaneda, al cual me honro de pertenecer, formase una oposicion séria y activa dentro de la órbita de la ley. Habria combatido la *ilegalidad* solo con la *legalidad*. Jamás habria aconsejado á mi partido que asumiese la actitud que, en circunstancias mas favorables para ellos, han asumido los adversarios del gobierno. Jamás habria abogado por una orgullosa abstencion, que siempre reprocharé á los mitristas, y que, relativamente, es una falta mucho mas grave aún que el atentado que cometieron el 24 de Setiembre.

III

Plus on balaye, plus on soulève de poussière.

A medida que voy estudiando la curiosa carta del Sr. Sarmiento, me encuentro con mayores atropellos: todo lo arrasa y atranca con su pasmosa verbosidad,—la historia, la contemporaneidad, las ideas liberales, los hechos, los principios democráticos y lo bueno que tiene su país.

Sarmiento dá de nosotros una idea mil veces peor que los opositores mas desaforados. Cuando estos dicen que no hay sino desmoralizacion y corrupcion, todo el mundo sabe que hablan con pasion, y, que por justos que sean sus ataques, los dirigen al gobierno, no á su país. Lo que ellos se proponen es desprestigiar á los gobernantes; así es que cuando son sinceros confiesan que su misma oposicion nos hace honor, como pueblo libre, por manera que al través de sus desvaríos se puede columbrar una intencion sana,—servir á sus conciudadanos. De lo contrario no habria patriotas sino dentro del círculo oficial ó del poder.

Pero el señor Sarmiento, partidario de la actualidad y uno de sus mas conspícuos actores, habla de su país,—sí, de su país,—como para desacreditarlo á los ojos del estranjero. Comete, pues, una accion mala y antipatriótica.

Segun él, no hemos salido aún de *no sé qué abismo*;

Segun él, los argentinos no llevan en sí y en sus tradiciones, sino malos gérmenes, gérmenes de anarquía;

Segun él, «nuestros liberales Sud Americanos» (que no han hecho lo que es) son unos «furibundos», de los que un gobierno «no debe hacer caso»;

Segun él, los Sud Americanos, librados á ellos mismos, no tienen mas impulsos que la oscuridad, la inmoralidad y la versatilidad;

Segun él, nuestros hombres públicos son unos estólidos, que ignoran lo que pasa en el resto del mundo, que solo saben pescar en su imaginacion fantástica, las medidas gubernativas;

Segun él, no hay prensa en la República. Los publicistas son unos individuos «que escriben diarios entre nosotros.» No tienen nombre, no merecen que Sarmiento los llame periodistas, ó diaristas. Esos diaristas que el *clasicismo* del Sr. Sarmiento no puede designar sino con una pudibunda perífrasis van «arrastrados por las apremiantes exigen«cias del momento y siguen nuestra vieja tradicion «franco-colonial en materia de organizacion polí«tica, no teniendo tiempo sin duda de echar una «mirada sobre lo que está pasando en las otras «naciones.»

Muchas calumnias mas y muy graves, dispensa el Sr. Sarmiento á sus conciudadanos y á la madre patria. Así puestas en estilo claro, podrian parecer una exageracion, pero si álguien me cree exagerado, suplícole lea con imparcialidad la carta consabida, destinada á ser famosa, para que se cerciore de que ese es el modo, y no otro, como su autor considera á la República Argentina y á la América del Sur toda entera y verdadera.

Estaba, como se ve, muy lejos de equivocarme, cuando afirmaba, al principio de este artículo, que sólo al Sr. Sarmiento le era lícito y permitido decir ciertas cosas. Nadie mas que él, entre nosotros, podria hablar con impunidad ese lenguage. Si cualquier otro hombre prominente en nuestra política se atreviese á sostener las mismas teorías estravagantes ó insanas, no habria quien no le cayera encima sin piedad. Ya lo he dicho: por lo que á mí toca, no quiero hacerme cómplice esta vez, de una culpable y peligrosa tolerancia.

Basta la indignacion para contestar como se debe la mayor parte de las *originalidades* que atacan directamente al país, porque lo absurdo de ellas está patente para todos.

Solo contestaré entónces á lo que se dice de nuestros hombres y de nuestra prensa.

¿Dónde ha podido el Sr. Sarmiento hallar que los hombres políticos y los diaristas de su país no saben lo que pasa en las otras naciones, como si fuéramos un pueblo excluido del comercio del mundo? Si por algo pecan, es mas bien por lo contrario. Abundan entre nosotros los que conocen la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos mejor quizá que su propia tierra. No conozco pueblo en el mundo tan francamente abierto á las ideas de afuera y tan dispuesto á tomar hasta los hábitos materiales de las naciones cultas y adelantadas. ¿Quién no sabe esto? Solo Sarmiento lo ignora. Los publicistas extrangeros, sobre todo los Franceses y los Norte-Americanos, no pueden dar á luz una nueva obra, sin que el nuevo libro halle en el acto en las librerías de Buenos Aires una salida increible. Desde estudiantes, todos tenemos las obras de Kent, de Wheaton, de Stuart Mill, de Tocqueville, de Laboulaye y cien mas.

La costumbre de leer libros Franceses ó Ingleses, es tal entre nosotros, que insensiblemente introducimos en nuestro idioma cantidad de espresiones y hasta de vocablos estrangeros que segun [illegible]

[illegible]

... franceses negativamente cuando dicen de un hombre, cuyos medios de accion carecen de espacio, cuya colocacion ó situacion no permite ver ó apreciar sus pensamientos ó sus actos en toda su magnitud, *il est déplacé*.

Pero no por eso carecemos de hombres inteligentes, activos y bien intencionados, capaces de desempeñar dignamente todos los puestos públicos. Sin llamarse Thiers ó Gladstone, ellos pueden regir con acierto nuestros destinos, sirviéndoles de norte nuestra Constitucion, y practicar nuestras instituciones con tanta mas facilidad cuanto que nuestra organizacion política (de que habla el señor Sarmiento no sé con qué objeto), ha sido modelada por la de los Estados Unidos. Lo digo con orgullo: creo que tenemos capacidades suficientemente aptas para gobernarnos, como manda nuestra carta fundamental, como lo desea el país y como lo requieren el progreso y la civilizacion moderna. Creo que si trabajamos unidos, podremos legar á nuestros hijos una patria fuerte, feliz y libre. Y espero que nuestros políticos y nuestra prensa atemperarán sus pasiones y mostrarán al Sr. Sarmiento, antes que lo perdamos, que existe entre nosotros otra cosa que «gérmenes de discordia.» Todos ellos, por mas que se niegue el hecho, buscan en la vida de las grandes naciones, los agentes secretos de nuestra prosperidad presente y futura y la solucion de nuestras dificultades.

No, Sr. Sarmiento, nuestra patria, nuestros hombres, nuestra prensa, no son como Vd. los pinta. Tienen mis compatriotas lo que á Vd. le abandona en la decrepitud de su espíritu: fé patriótica en las fuerzas vivas y anónimas de su país, en su juventud y en el porvenir de sus grandes destinos.

Oiga el Sr. Sarmiento esto: tal país puede ser mucho mas pequeño, tener mucho menos poder que otro, y, sin embargo, ser digno de servirle de ejemplo en ciertas cosas. En la historia del mundo, la Suiza y la Bélgica son poco ó nada al lado de Francia, y, no obstante, Francia ha tenido y tiene muchas cosas que envidiar á esas dos naciones de reducido territorio.

Pretendo que lo mismo sucede con mi patria. Si nosotros tenemos mucho que copiar todavía de los Estados Unidos, tal vez ellos á su turno algo bueno pudieran hallar entre nosotros. Un estadista del norte podria, sin rebajarse y sin rebajar á la gran República, citarnos de vez en cuando. Antes que ella, hemos abolido la ignominiosa esclavitud. Y, —lo digo por la fama de mi país y sin perjuicio del respeto que abrigo por los Estados-Unidos, —de algun tiempo acá, salvo raras escepciones, como Sarmiento, nuestros *partidistas* han sido aquí menos encarnizados que allí. Nuestras elecciones, aunque viciosas, han sido objeto de menos corrupcion y violencia. No hemos tenido aún empresas electorales de un carácter puramente industrial. Cuando los partidos han apelado á las armas, no lo han hecho con tanto furor. Podria agregar mucho á este respeto, trascribiendo capítulos enteros de Seaman.

¿Por qué hemos de soportar que se nos rebaje? Yo no temo alzar la voz para reconocerle á mi pátria sus méritos indisputables. ¿Alguna vez entre nosotros ha desaparecido un buque de guerra, que nunca existió, como han desaparecido en los Estados Unidos setenta buques de su armada?

Desde la organizacion definitiva de la República Argentina á la fecha, jamás hemos visto, ni aun durante el Gobierno de Sarmiento, abusos de fuerza contra las provincias, como los que ha habido en Norte-América despues de la guerra de la secesion.

En todos los paises se cuecen habas, y los Estados-Unidos han tenido escándalos financieros en los que todavía á Dios gracias, nadie ha soñado aquí. ¿Cuántos ministros prevaricadores hemos tenido nosotros? ¿Y qué ha pasado en los Estados-Unidos durante el gobierno de Grant?

¿A qué nos viene el Sr. Sarmiento á hablar de la tentativa del gaucho Ramirez? Hemos llegado á una altura de civilizacion en que solo un monomaníaco puede temer que vuelvan aquellos tiempos de oscurantismo. Aun cuando perdiéramos de vista los buenos ejemplos de todas las naciones del orbe, yo no temeria que un gaucho atára por segunda vez su caballo en la pirámide de la Plaza de la Victoria. Nos hemos hecho, poco á poco, otras *tradiciones*, á pesar del empeño del Sr. Sarmiento en darnos sólo una tradicion de bárbaros. Querer asustar á los liberales con el recuerdo del famoso Ramirez es una alta fantasía y un insulto sin nombre hecho al país. Es permitir demasiado á un *original*.

Francamente, si el Sr. Sarmiento nos cree tan poca cosa, valdria la pena de que hiciera su maleta. No faltaria quien lo despidiese con la cancion de «Bon voyage, Monsieur Dumollet.»

IV

Como lo anuncié, he tropezado á cada paso con las peligrosas doctrinas y he tenido que decir mucho ya sobre ellas.

Merecerian, sin embargo, un lugar especial.

No es mi voz tan escuchada como la del Sr. Sarmiento, ya lo sé; pero es posible que mis protestas contra sus teorías absolutistas, no pasen esta vez tan desapercibidas como las insinuaciones que, á favor de una *soi-disant* originalidad, y del desórden estudiado de una prosa desgreñada, se intenta, á no dudarlo, hacer penetrar en algunos espíritus tan bien intencionados, como poco precavidos.

Si el Sr. Sarmiento aspira á la misteriosa semi-oscuridad de los jefes de escuela, á las paráfrasis repletas de eufonismos, yo solo aspiro á ser ingénuamente claro, tan claro como posible es.

Prosigo:

Poco le parece al señor Sarmiento, sostener la teoría de los gobiernos fuertes, á despecho de nuestras instituciones, que han dispuesto lo que debe ser un gobierno entre nosotros; poco le parece ridiculizar la palabra «pueblo» y la palabra «libertad»; poco le parece insultar, sí, insultar á los Estados-Unidos, preconizando,—no su libertad, sino las trabas que le ha puesto el actual gobierno; poco le parece desacreditar á sus conciudadanos; poco le parece sobreponerse á su país y dar á entender que á él le incumbe la mision de morigerarlo y castigarlo como si él fuera el pachá de tres colas de una tribu indisciplinada.

Sí, todo eso es poco. Tiene tambien el señor Sarmiento que proscribir de su lenguage las palabras que todos pronunciamos con veneracion. El señor Sarmiento desdeña mencionar «nuestras instituciones. La «Constitucion» es voz borrada de su vocabulario y no quiere invocar «nuestras leyes». Cuando él resuelve autorizar un acto administrativo, no lo hace basándose en nuestra legislacion. Tiene el valor de confesar que, para probar la legalidad de unas «medidas ejecutivas», todo lo que se necesita es la doctrina de un Procurador General de afuera. Si alguno le pone que tal ó cual de esos «medios administrativos» es ilegal, bástale contestar que así se ha procedido en los Estados Unidos *en un caso dado*.

Resulta, pues, que el Sr. Sarmiento no cree en «nuestra organizacion política;» que nuestras instituciones son ineficaces y que no nos bastan, segun él; y que, siempre segun él, es menester buscar en las prácticas de otros países los principios mediante los cuales debemos ser regidos á la baqueta por nuestros gobernantes todo-poderosos.

Con tales teorías, se comprende sin dificultad que el Sr. Sarmiento destierre de su lenguaje ciertas espresiones, que nosotros pronunciamos con orgullo. Los «gobernados» deben oirlas lo menos posible. Podrian éstos corromperse, creyendo que sus padres les han legado derechos sagrados.

Siga el Sr. Sarmiento tratando de hacernos perder la fé en nuestra carta-fundamental en ese paladium que hasta ahora nos ha sostenido en las mas duras pruebas, que nos ha alentado en las crueles fatigas, y que nos ha servido de vínculo fuerte, cuando la pasion nos ha hecho olvidar un momento que éramos hermanos.

Quítenos el Sr. Sarmiento ese sol, que debia alumbrarnos y hacernos grandes. Arranque ese corazon de nuestra vida social.....

Pero sepan, desde ahora, los que se dejen alucinar por las ideas anárquicas del Sr. Sarmiento, que, si despues quieren enseñarle á ese mismo pueblo la obediencia á los caprichos de algun oscuro tiranuelo, tendrán entónces al frente una muchedumbre desenfrenada que les hará pagar caro los males que hayan engendrado las abominables doctrinas. ¡Obedecer! Hemos obedecido y obedeceremos á la Constitucion y á lo que deriva de ella legítimamente. Por respeto y amor á ella, hasta hemos aceptado muchas veces los abusos de los funcionarios que ella instituye para gobernarnos. Ah! Pero cuando perdamos esa fé pura en nuestras Instituciones, cuando ya no pensemos en legarlas ilesas á nuestros descendientes, la obediencia pasiva que hoy dia se nos preconiza, será mas imposible que nunca y no podremos ya soportar ni la sombra de lo que hasta aquí hemos soportado.

Yo espero, sin embargo, que cuando tengamos que poner fin á una querella de hermanos, haciendo acto de pueblo libre, hemos de consultarla filialmente. Ella ha de ser nuestra guia; ella ha de ser la que nos mantenga unidos; ella ha de ser la que nos dé fuerza. Pese á quien pese, hemos de continuar inspirándonos en sus grandes máximas, convencidos de que así hemos de adquirir esa energía viril, ese valor individual que han hecho la grandeza de los Estados-Unidos.

Felizmente las execrables teorías que aquí combato no pueden ser sostenidas ya por su autor, sino como simple mortal. El no tiene ya á su disposicion las fuerzas de la nacion para volverlas contra ella. El no tiene ya, ni tendrá en adelante para propagar sus doctrinas fatales mas que una voz glacial que ningun eco despierta en los corazones. El prestigio del poder que dura mas que él, como el crepúsculo dura mas que el sol que lo engendra, ha palidecido ya á su alrededor. La falsa aureola que nos deslumbró momentáneamente se eclipsó ya; y el fanático de la fuerza se ha quedado sólo, predicando en el desierto..... de Atacama.

Ya no hay quien emplee las fuerzas de la nacion como él las empleara. Ya no hay quien interprete caprichosamente la constitucion, como él la interpretara. Ya no hay quién, como él, so pretexto de garantir la forma republicana de gobierno, que nadie amenazaba, lance las bayonetas nacionales sobre las provincias, haciendo de nuestros bizarros batallones un instrumento odioso contra las soberanías locales.

Entre el anterior gobierno y el actual,—no hay la mas mínima solidaridad bajo ciertos aspectos; los hombres que están ahora en el poder creen que sus actos políticos deben tener por guia la moral, y que personalmente deben al pueblo el ejemplo del respeto á la Constitucion. Siendo esto así, el gobierno del Dr. Avellaneda triunfará de todas las dificultades amontonadas por un pasado irregular, y, al retirarse, él entregará á su sucesor, me lisonjeo en creerlo, un poder digno de un pueblo libre y que nadie podrá tachar de inconstitucional.

Es, por consiguiente, una jeremiada sin trascendencia el que el Sr. Sarmiento se lamente tanto de que le va á faltar «la luz que lo ha guiado toda su vida.»

Yo quiero, no obstante, decir qué *luz* ha sido ésa, y cuál es la que en adelante puede dar brillo á sus *originalidades* ya que no á «medios ejecutivos.»

Despues de la guerra de la secesion, los vencedores ocuparon militarmente el Sud, donde establecieron gobiernos de partido. Los republicanos aceptaron esta política sin calcular los peligros que ella encerraba. Pero cuando subió Grant por primera vez á la presidencia, algunos Nortistas empezaron á arrepentirse del asentimiento que habian prestado á la confeccion violenta de gobiernos locales.

A medida que se manifestaba la inmoralidad de la administraccion de Grant, aumentaba el número de los arrepentidos, hasta que por fin formaron un núcleo bastante importante. Pero como este núcleo no podia hacer cosa alguna en el aislamiento, ni tampoco podía, como oposicion, conseguir nada de la fraccion que estaba en el poder, se dió un paso que denotaba mas patriotismo que espíritu de partido: muchos republicanos se aliaron á los demócratas. Esta alianza es la que hace frente á Grant y tiene indeciso aún el resultado de la eleccion presidencial. Es esa igualdad numérica de dos partidos lo que abruma al Sr. Sarmiento.

Como seria fácil adivinarlo, si uno no lo supiese prácticamente, la misma guerra de la secesion, la ocupacion militar del sud y la organizacion despótica de gobiernos locales de partido con su séquito hambriento de *carpet beggars*, las luchas apasionadas de dos bandos encarnizados, han hecho que el Gobierno de los Estados-Unidos tomase frecuentemente medidas severas contra sus opositores. Mas esas medidas son como un lunar en las prácticas libérrimas de los Estados-Unidos. No son ellas las que han dado grandeza á la República. Son mas bien una prueba de que las naciones mas progresistas, tambien pagan tributo al error y á las ideas retrógadas.

En esas medidas excepcionales, es donde el señor Sarmiento busca la luz. Su espíritu estrafalario no inquiere en los Estados Unidos lo que para ellos ha sido la regla, es decir, la libertad y la iniciativa individual. Revolviendo, encuentra la excepcion y una vez hecho el descubrimiento, sólo admira los medios de coercion. Para él, todo lo que se debe imitar en los Estados Unidos son los excesos de un partido llegado al poder en circunstancias especialísimas, y que, á pesar de sus gloriosos antecedentes, se ha abandonado, en medio de los rencores y del choque de intereses encontrados de la pasada lucha, á muchos abusos de administracion.

Lo que quiere Sarmiento, es, pues, que copiemos (ó mas bien que nuestros gobernantes copien) á los Estados Unidos, por el lado pequeño y que sólo nos parezcamos á ellos en sus deficiencias, defectos y deformidades.

Esa es la *luz* que ha seguido Sarmiento, y la razon por que la ha preferido es que «el testimonio «de otras naciones es recusado entre nosotros, en «materia de órden, por la tacha de ser monárqui«cas.» Sus motivos los ha escojitado con bastante malicia. Si nos hubiese hablado de gobiernos fuertes, dándonos por modelo algun imperio, ¿quién le habria hecho caso? Pero es que nos habla de los Estados Unidos, que son tan venerados entre nosotros, y cuyo nombre tal vez bastaria para disfrazar atentados contra la libertad.

Un seductor no puede decir: Haga Vd. como fulano de tal, conocido por sus vicios; Busca un hombre entre los hombres de reputacion sin tacha, y lo cita como ejemplo..... en los defectos que tenga, —puesto que nadie es perfecto. ¡Cuán cierto es que el vicio no seduce sino con el manto de la virtud!

¡Qué mas quiere la tiranía de la fuerza que poderse apoyar de vez en cuando en la legalidad estricta ó en alguna práctica excepcional de un país libre! ¡Qué mas quiere un gobernante que autorizar abusos de poder con un antecedente hallado en un país, donde por regla general los derechos individuales son sagrados.

Sarmiento, en las «fuentes puras» de que habla, ha despreciado el agua cristalina por hallar un puñado de barro en el fondo enturbiado, sabiendo que hasta la sagrada Hipocrenes no está exenta del contacto del limo.

¡Hé ahí lo que Sarmiento llama pintorescamente guiarse por una luz! ¿qué hará, pues, si no puede alumbrarse con ella en adelante, porque se recuse su origen?

Tratándose de Sarmiento, no es muy fácil la contestacion.

Si se tratara de otro hombre seria muy sencilla: ese hombre haria lo que hace todo el mundo. Se guiaria por la luz de la razon, depurada por el estudio y el patriotismo; se pondria con sus conciudadanos, resueltamente á la obra, conformándose con la Constitucion, para hacer adelantar el país y fomentar la union entre sus hijos.

A cualquiera se le ocurre esto, y no hay hombre bien intencionado, por pobres que sean sus facultades intelectuales, que no lo comprenda perfectamente.

Pero para ser *original* es preciso proceder de otro modo. En efecto,—hay una *originalidad* que se nutre de contrasentidos y se confunde con la extravagancia,—y ésta es la originalidad de Sarmiento.

La otra originalidad,—la de los grandes pueblos, la de los grandes hombres, la de los grandes poetas; la de los Estados-Unidos y de los redactores de su Constitucion, v. g.,—que consiste en innovar prudentemente y en tratar de hacer mejor que los que nos han precedido, Sarmiento la rechaza y conviene en que nunca la ha tenido.

El no hará por consiguiente lo que indica el sentido comun. Buscará una nueva *luz*.... y la encontrará, ¡ojalá la encontre! su vieja antorcha á mas de ser [illegible], ya no sería suficiente para sus pretensiones. Sarmiento adelanta á pasos de gigante y sus doctrinas han llegado al punto de que no bastarian ya todas las peores prácticas de los Estados-Unidos para autorizarlas. Es menester ocurrir entónces á un país menos libre donde haya Procuradores Generales con ribetes de gendarmes.

Es fácil encontrar en el mundo antecedentes de todo lo que se quiera.

Hay historiadores que hacen hablar las generaciones pasadas á su antojo y siempre basándose en hechos.

Bossuet, como tantos otros, es una prueba conspícua de este aserto. Hasta hay un historiador contemporáneo famoso (Sarmiento conoce á Macaulay), al que nunca le faltan argumentos para defender todos los acontecimientos realizados.

En Francia, sobre todo, es fácil hallar estadistas y publicistas de tanta nombradía como el mas insigne Procurador General, que, durante treinta y cincuenta años, han enseñado la allí famosa *teoría de los hechos consumados*. (Sarmiento conoce tambien á Thiers y á Girardin).

Si Sarmiento busca antecedentes, los hallará para todas sus extravagancias. Para conseguirlo, bastará que recuerde que donde hay partidos de igual fuerza, sucede que el programa del uno no se lleva en parte á cabo sino por el otro. Los *Torys* son los que mas han hecho por las *Trade-Unions*. — Las leyes de la monarquía de Orleans sobre, ó mejor dicho, *contra la prensa* han sido obra, no de los conservadores sino de los liberales.—La misma ominosa ley francesa sobre los estranjeros, puestos á merced del Ministro del Interior, es obra de la República de Febrero. Ya vé el Sr. Sarmiento que, en medio de tantas contradicciones, ha de encontrar autoridades *liberales* en que apoyarse para defender muchos, tal vez todos los abusos de la fuerza. Así imitará á los países libres............ en los actos en que hayan dejado de serlo.

Y mientras haga un abundante acopio de *antecedentes de buena voluntad*,—si me permite la espresion,—podrá seguir con la parte *estratégica* de su obra, que ha llegado el momento de poner de manifiesto. Sí, es tiempo de descubrir estas maquinaciones, para que el país se ria de su vetustez.

La generalidad busca el poder, tratando de seducir al pueblo; los charlatanes procuran deslumbrarlo; los ambiciosos vulgares lo adormecen; otros prefieren hacerse temer; la escepcion es servir á la patria con desinterés.

Sarmiento no pertenece á ninguna de las categorías enunciadas. Su catadura es otra. Emplea una táctica que seria original si no se hubiese empleado antes por los satélites de Napoleon III.

El *fantasma rojo*, que fué precursor y razon de ser (sic) del golpe de Estado de 1851, no se ha perdido. Ha escapado á los desastres de Woerth y de Sedan. El génio lúgubre de Sarmiento ha andado por aquellos cementerios y ha hallado el famoso *spectre rouge*. Sarmiento, entusiasmado con el hallazgo de su génio, se golpea la frente y exclama ahora:

«¡*Eureka!* voy á componer y pintar este móns«truo *ad usum Americæ Meridionalis*. Le achataré «y arrugaré la cara, le agrandaré los labios sobre «manera, y lo afeitaré para que sea mas repulsi«vo. Item mas, lo estiraré las orejas, aunque se le «echen á perder los oidos.»

Desde entónces, Sarmiento ha resuelto asustarnos.

Ha puesto el espectro trasformado en una caja que tiene un resorte en el fondo, y ha escrito en la tapa: AUTONOMÍA. Se pasea con su caja debajo del brazo, soliloqueando (etimología *loquear* latin, no *loquear*, en castellano), en favor de los gobiernos fuertes.

Desgraciado del transeunte incauto que pase por su lado, hablando de libertad. Sarmiento le planta ex-abrupto en la cara la famosa caja, y aprieta con el dedo, un boton. ¡Horror! El transeunte se asusta de la fealdad de un mono que se alza amenazante, haciendo saltar la tapa: lo encuentra aun mas feo que el ser humano al cual se parece. Mientras el transeunte está bajo la impresion del susto, Sarmiento lo catequiza y no cierra la terrible caja hasta que el asustado transeunte no ha implorado la saludable proteccion de una palmeta personificada para su país en peligro.

¡Sarmiento, copiando á cualquier *Monsieur le Maire* de aldea! ¡Qué copia tan singular! ¡El fantasma rojo de Napoleon III, hecho mono en caja! ¡Cuántos argentinos se van á asustar y de «furibundos liberales» que eran, no pasarán á pedir con mansedumbre un poder fuerte! ¡Cuántos de esos no irán á abrigarse en los faldones del ex-presidente!

Tengo la pretension de no exagerar. He contado con paciencia los renglones de la célebre carta y he encontrado que mas de la tercera parte de ella estaba únicamente destinada á infundir pavor en las gentes con pinturas de revoluciones. Por mi parte aseguro que el mono,—el de la caja,—no ha excitado en mí mas que una homérica carcajada; pero he notado que esas líneas terríficas ocupan el lugar predilecto de los grandes efectos.

El fantasma rojo es quien hace la peroracion. ¡Digan despues, que Sarmiento es un literato sin método!

La táctica que él emplea para hacer aceptar sus doctrinas de gobiernos fuertes, es como se va viendo hacernos temer por el *órden*, la *tranquilidad*, la SEGURIDAD. Segun su sentir estamos aún en un «abismo» tal, que todos los esfuerzos deben ser en favor del *órden*. Pronto lo veremos adoptar una nueva *trilogía* mas sonora, mas retumbante, mas apocalíptica. Ha de adelantar aún en sus teorías y no desespero de oirlo defender *la familia, la religion y la propiedad*, quiméricamente amenazadas de zozobrar.

¡Qué admirable táctica!

¡Con que el Sr. Sarmiento tenia ya (sin comunicarlo á nadie) una nueva *luz* pronta para guiarlo mas lejos! ¡Conque esa *luz* le ha hecho descubrir ya (no en un archivo de Procurador sino en una antigua coleccion del *Journal Officiel* dos espresiones famosas:

«Los malos libros» y «las declamaciones revolucionarias»!

Bien sabia yo que, buscando, hallaria, al fin, lo que el Sr. Sarmiento trata de ocultar. «En materia de mantener el órden», ya veo donde él se inspira: tras de sus *Procuradores Generales*, estaban los «*préfects à poigne*» del imperio de Diciembre. Lo malo, lo que él siente tanto, es que ya no va á poder tapar á éstos con una magistratura republicana.

Permítaseme darle al Sr. Sarmiento unos consejos que lo alienten en su marcha:

Audaces fortuna juvat. Arroje V. valientemente la careta, Sr. Sarmiento. *Go a head!* Díganos que «no estamos maduros para la libertad»; que los Argentinos «necesitan una mano fuerte que los tenga quietos»; que «la libertad engendra la licencia»; que los autonomistas «no quieren sino revoluciones para pescar á rio revuelto.» No afloje. V. Señor: los discursos de Rouher y de Emilo Olivier le darán fórmulas perfeccionadas y de proporciones académicas. Tiene V. ahí un arsenal, de donde puede sacar armas que han tenido subyugada la libertad cerca de veinte años. Tiene V. en la literatura imperialista, sermones para predicar todo el resto de su vida......en los desiertos de Atacama y en las florestas de Carapachay.

¡No se eche vd. atrás! Los Saint-Arnaud, los Maupas, los Pietri, le enseñarán cómo se pone mordaza á un pueblo. Morny le dará todas las amabilidades del hombre *du beaumonde* y todo el cinismo necesario para corromper á los funcionarios y á los hombres políticos. Granier de Cassagnac le enseñará las horribles muecas con que se insulta á una nacion. Cualquier comisario de policía le instruirá, mejor que el viejo Lopez, como se espía con pechos condecorados y con cortesanas á los ciudadanos,—en los lugares públicos y hasta en el hogar. Cualquier jefe de escuadron le enseñará á «barrer» las calles tumultuosas. Cualquier prefecto le dirá como se hacen pasar las listas oficiales de diputados y como se asegura uno de la conducta de éstos en la Cámara.

No tema, Sr. Sarmiento. No se cure Vd. de ocultar sus baterías, cuando son tan poderosas.

Lo de como las autoridades *federales* pueden formar gobiernos provinciales, ya lo sabe Vd. y no es poco.

¡Adelante pues! Napoleon III, sobre todo, le podrá servir de mucho. Es una *luz* capaz de alumbrar á cualquiera que intente llegar á un *gobierno fuerte*. El rastro trágicamente luminoso abarca todos los estados de la opinion desde la demagogia comunista hasta la tiranía Cesárea. Pronunció aquel una palabra...... (cierto es que fué poco antes de Sedan) que no figurará mal en el programa de un candidato defensor de la *tranquilidad*: *Respondo del órden*.

El Sr. Sarmiento está en ese camino, sin columbrar tal vez hasta donde él conduce. Quizá no se acuerde que el poder ciega á los que lo tienen, y que si la libertad individual y una opinion pública imponente no le ponen freno, no hay mano que lo sujete, ni hay corazon que no se pervierta en su embriaguez. La historia nos muestra tiranos maldecidos que tal vez habrian sido benefactores de la humanidad si no se hubiesen corrompido en el poder absoluto.

Acuérdese el Sr. Sarmiento que de un gobierno fuerte al poder absoluto, hay poco trecho; una espada lo [illegible]. A veces la corrupcion inevitable de los que se han dejado subyugar hace inútil un golpe de estado.

Si el Sr. Sarmiento pretende asustarnos con las revoluciones, yo lo asustaré con los salvadores y le probaré que los dos mas grandes en la historia moderna, Napoleon I y Napoleon III han hecho muchísimo mas daño á su país y al mundo que las revoluciones á que pusieron fin.

Felizmente no temo para mi patria las consecuencias de las teorías sobre los gobiernos fuertes que el Sr. Sarmiento parece querer implantar. Los argentinos no se dejarán embaucar una vez mas, no estando dispuestos á aclamar un salvador *de la familia, de la religion y de la propiedad*, que nadie amenaza.

Hace poco mas de dos años que tuvimos una revolucion. Fué vencida, y el partido vencedor no ha soñado en reformar la constitucion en beneficio propio, y mucho menos en darle nuevas armas al Poder Ejecutivo. Al contrario, ha tratado de curar los males inevitables producidos por aquella fuerte

conmocion, y, me atreveré á decirlo, esta obra ha sido ménos difícil aún que la de reponer nuestras finanzas de ciertos despilfarros.

La mayor parte de los argentinos amamos la concordia, la tranquilidad y la paz; pero sabémos por la esperiencia de los veinte años de dictadura de Rosas, que tales beneficios no nos los daria un poder fuerte.

Buscamos esos bienes apetecibles en la libertad y en la práctica severa de las instituciones que constituyen la forma republicana, que no es fácil perturbar á cada tripulitre que, segun el criterio presidencial de marras. Si bien nuestros partidos luchan ardientemente por el poder, ninguno de ellos, hasta ahora, se ha hecho campeon de los gobiernos fuertes.

La esperiencia nos enseña tambien que muchos hombres que se creen liberales, son partidarios de buena fé de un gobierno fuerte, compatible, segun ellos, con los derechos individuales; que en su ingenuidad esos hombres han sido cómplices inconscientes de las cadenas de su patria.

Han creido inocentemente que el gobierno emplearia ese poder fuerte en favor de la nacion. No han querido escuchar á los que les decian que ese poder se volveria contra ellos y que no tendria mas ambicion que crecer y conservarse, aún á pesar de la opinion del pueblo, cuyas manifestaciones despreciaria.

Entre un poder fuerte y la tiranía, no hay sino un plano muy inclinado, donde resbalan rápidamente hasta los gobernantes mejor intencionados. Poco á poco sustituyen la voluntad nacional por la propia y se acostumbran á considerarse como necesarios.

¿No vemos en los Estados-Unidos, despues de pocos años de abusos administrativos, un diario bien provisto de fondos y fuertemente sostenido, pedir un salvador y proclamar Emperador á Ulises Grant? ¿Y quienes piden la mano férrea de un monarca para regirlos? Los mismos que han abusado del poder, y que ya no están satisfechos con los medios que tienen en la mano.

No exagero nada, pues, cuando digo que trás de los Procuradores y de un Presidente partidarios de la fuerza, está el Emperador con sus palaciegos.

Hace algunos años, nadie habria imaginado que en un país que se ha hecho grande bajo la égida de las instituciones republicanas, bastarian algunos abusos del poder y una administracion inmoral para formar un partido imperialista aunque muy reducido.

Afortunadamente, por mas que se buscára entre nosotros, no se hallaria un núcleo de Argentinos bastante estúpido ó cobarde para pensar siquiera en ofrecer el cetro á uno de nuestros hombres. Y, miéntras en los Estados-Unidos, Grant deja, ó tal vez hace repartir un periódico que lo saluda emperador, ninguno de nuestros jefes de partido permitiria que se hiciese en su favor una propaganda secreta en ese sentido. Dichos jefes, lo mismo que la nacion en masa, creen en las instituciones republicanas y cualesquiera errores que cometan en la práctica, siempre tratan de respetar nuestra Constitucion, invocándola en todos sus actos graves.

A este respecto nada tenemos que envidiar á los Estados-Unidos. No encuentro aquí paño para manto de emperadores, ni imperialistas, ¿quién de nosotros podría ser aspirante á la púrpura y quién se atreveria á proclamarla?

Mi confianza tocante á este punto es tan ilimitada, que si alguna mañana me despertaran en Buenos Aires gritos de *¡Viva el Emperador!*, y viera á un feliz mortal elevado sobre el *escudo histórico*, ó en el carro triunfal, con una multitud entusiasta haciéndole cortejo, no me perturbaria absolutamente, y solo diria:

Han de ser los pilluelos de la calle que se divierten á expensas de algun ex-Magistrado;

Alguno de ellos habrá oido contar la fiesta de la Edad Media descrita en la novela de Victor Hugo, y habrá querido hacer un plagio de aquella;

Y, con sus compañeros, ha elegido un héroe para celebrar la «*fête des fous*».

∴

Me he estendido mas de lo que pensaba.

Es tiempo que concluya. Lo haré en pocas palabras y contestaré al Sr. Sarmiento.

A pesar de las mutilaciones que se hagan de la historia y del significado de los sucesos políticos contemporáneos; á pesar de las contradicciones de los paises libres con que se pretenda autorizar la introduccion de prácticas anti-republicanas; á pesar de los fantasmas que se nos quieran exhibir para intimidarnos; á pesar del ridículo que se quiera arrojar sobre los «furibundos liberales sud-americanos,» á pesar del descrédito en que se quiera hacer caer nuestra prensa,—la prensa que debe ser la salvaguardia de las libertades públicas; á pesar de la pintura tan falsa como anti-patriótica que se trate de hacer de nuestro país; á pesar del desprestigio en que se quiera envolver nuestra Constitucion;—

Imitaremos las grandes naciones en sus grandes ejemplos, no en sus medidas excepcionales de coercion; trataremos de merecer cada vez mas el nombre de pueblo libre; y, sobre todo, exigirémos que los gobiernos nos administren con nuestras leyes y no con vistas de procuradores forasteros;—

Porque sabemos que la vida de una nacion depende de la accion libremente organizada de sus elementos propios, no de los caprichos de un gobernante por mas genio que éste revele; porque sabemos que los pueblos se salvan á sí mismos; porque confiamos en el patriotismo de nuestros hombres y de nuestra prensa; porque nuestro ideal y nuestra voluntad es que el poder administre la nacion conforme á nuestra Constitucion, respetando la libertad que ella ha garantido á las provincias y á los ciudadanos; y, sobre todo, porque sentimos viva en nuestros pechos la fé en la Constitucion, en nombre de la cual se ha realizado nuestra organizacion definitiva.

Es ésta la contestacion que conmigo le darán al señor Sarmiento todos los buenos argentinos que hayan leido su carta.

Luis V. Mansilla.

Otrosí digo: Estoy convencidísimo de que la carta del Sr. Sarmiento ha de hacer mas prosélitos para ir á buscar en el desierto de Atacama los trescientos mil pesos fuertes ocultados por el pirata, que para ayudarlo á él á sostener la teoría de los gobiernos fuertes, la cual creo no ha de hacer fortuna en mi tierra. Y es justicia.

Mansilla.

Montevideo, Febrero 9 de 1877.

SECCION OFICIAL

Comision encargada de la extincion de la emision.

Decreto de 26 de Abril y Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 5,200$ que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Febrero 14 de 1877.

Lindolfo J. Pintero,
Secretario.

n3.1

EXTERIOR

Correo del Pacífico

El paquete inglés *Potosí* entrado el mártes, del Pacífico, trajo diarios de Chile que alcanzan al 30 del próximo pasado. Van en seguida algunas de sus noticias.

Chile

No declina la fiebre tifoidea que parece haber sentado sus reales no solo en Santiago sino en muchos otros puntos del Departamento.

—El ministro de justicia, señor Amunátegui, reunió en la sala del juzgado de comercio, donde tiene su despacho, á varios abogados y comerciantes de Santiago para manifestarles que, segun lo acreditaba la esperiencia, era indispensable introducir en el código de comercio reformas mas ó ménos sustanciales, y que, deseando el gobierno consultar en tan importante materia á personas que por su práctica y por su profesion, sabian lo que convenia hacer en el asunto, se habia tomado la libertad de convocarlos á fin de discutir sobre los arbitrios de realizar una reforma acertada y pronta en el mencionado código. El señor Amunátegui espuso que á su juicio debia procederse á modificar por medio de leyes separadas solo aquellas disposiciones que habian ofrecido mayores inconvenientes, pues si se acometia la revision de todo el código, la obra exijiria un trabajo demasiado largo, y no produciria desde luego sus buenos resultados; mientras que si se adoptaba el método propuesto, podrian irse corrijiendo las partes mas defectuosas y seguir despues con las que lo fuesen ménos.

Los caballeros reunidos aceptaron todas estas ideas; y algunos de ellos manifestaron que este sistema de reformas sucesivas y paulatinas para mejorar los códigos vijentes era el que estaba adoptado en las naciones mas adelantadas de Europa.

Para llevar adelante el pensamiento del señor ministro de justicia, se acordó que se nombrara una comision compuesta de los abogados don Juan de Dios Vergara, don Ango Palma, don Jacinto Chacon, don Juan de Dios Arlegui, don Félix Segundo Bezan, don José María Cabezon, don Luis Talavera, don Miguel Saldías y don Jelacio Dávila y de los comerciantes don Jorge Ross, don Ernesto Decombe, don Jerman Fischer, don Agustin Segundo Riesco, don Enrique Hammond, don Guillermo P. Wicks, don Juan M. Savarney, don Juan S. Jackson y don José Besa para que propongan las reformas mas urjentes que convienen introducir en el código de comercio.

—Falleció en Valparaiso una nieta del Sr. Ministro Lastarria, é hija de D. Lorenzo Claro. Contaba 11 años de edad.

—El capitan Thomas, del vapor británico *Illimani*, entrado en la mañana del 29 procedente de Liverpool é intermedios, comunica lo siguiente:

Enero 8.—En latitud sur 11° 30' y longitud oeste 36° 50' habló con la barca británica *Broughton*, en viaje de Iquique para Cork, sin novedad.

Enero 21.—En latitud sur 45° 20' y longitud oeste [illegible] habló con la fragata norte-americana *Thomas Dana.*

Enero 16.—A la altura del cabo Gregory (estrecho de Magallanes), pasó al vapor aleman *Luxor*, en viaje á Hamburgo.

[illegible]—En latitud sur 45° y longitud oeste [illegible] pasó al blindado *Almirante Cochrane* con rumbo al sur.

Enero 20.—En latitud sur 40° y longitud oeste 75° 30' pasó al vapor británico *Colombia*.

—A juicio de una comision nombrada, los retratos que deben colocarse en los medallones del gran salon del congreso, serán los de los siguientes personajes:

Estadistas: señores José Miguel Infante, Manuel Salas y Camilo Henriquez. Respecto del cuarto, las opiniones están divididas entre los señores Juan Egaña, Manuel J. Gandarillas y José Antonio Rojas. Militares: generales O'Higgins, Carrera, Freire y probablemente Las Heras ó Mackenna.

—Se dice que el Sr. Freire se separará durante un mes de la intendencia de Santiago y que en este tiempo será reemplazado por el segundo alcalde don Alejandro Fierro.

Perú

Por unanimidad se ha aprobado en el Senado el importante proyecto, que ya habia merecido la aprobacion de la cámara de diputados, sobre fomento de la inmigracion europea, con cuyo fin se votan dos millones de soles.

En Piura hubo desórdenes con motivo de la calificacion de poderes á la municipalidad. El populacho, apoyado al parecer por las autoridades, obligó por medio de la violencia (con el puñal y el palo) á aceptar en público á miembros que habian sido rechazados en privado.

Esto ha indignado bastante á la prensa de Lima.

Bolivia

Tacna, Enero 21 de 1877.

Segun las noticias recibidas recientemente, la opinion pública se halla preocupada con la revolucion en Santa Cruz. El señor Ibañez, despues de someterse en apariencia al prefecto enviado por el gobierno, general D. Juan José Perez, lo apresó á éste y se declaró en abierta rebelion. Su propaganda es el federalismo y se dice que cuenta con suficiente armamento, estando protejido por las autoridades brasileras de Curumbá. Se cree que este caudillo dé lugar á complicaciones políticas aun mas graves.

El comercio de Cochabamba sufre mucho por la interrupcion del tráfico con Santa Cruz, habiendo subido el precio de los productos, como azúcares, arroz, chancaca, etc.

En la Paz seguia un ruidoso juicio al obispo de Linira, ex-obispo de la Paz, don Calisto Clavijo, á consecuencia de haberse descubierto en su hacienda de Taguapalca una máquina de falsificar moneda. Hace un año que trabajaban como arrenderos unos españoles, los que llevaron unos italianos como colonos alucinados con promesas de grandes salarios. A una legua de la Taguapalca está el pueblo de Cohoni. Una noche penetraron los italianos en la iglesia y robaron la custodia, el copon, vasos sagrados y cuanta pieza de valor habia, incluyendo los galones que tenian los santos. Por el rastro los indios sospecharon que fueran los italianos, y los acusaron con insistencia, á pesar de que no se encontró vestijio alguno, negando ellos tenazmente su delito. El mismo cura del pueblo los apoyaba creyéndolos inocentes. Las pesquisas para descubrir el robo trajeron el hallazgo de una máquina de amonedar.

Los arrendatarios de Taguapalca, tomados en infraganti delito, inculpan al obispo Clavijo de cómplice ó principal autor. En consecuencia se sigue ante los tribunales comunes un juicio criminal, con cuyo motivo el obispo está preso y procesado sin haber alegado *fuero eclesiástico.*

Pronto terminará el sumario, se harán publicos los hechos y se conocerá el grado de culpabilidad del obispo comprometido directamente en un proceso de moneda falsa é indirectamente en el robo sacrílego, que aunque no lo implica se juzga conjuntamente respecto á los demás reos.

El obispo de Silencia, monseñor César Roncetti, que se halla en Rio Janeiro, ha sido nombrado delegado apostólico en Bolivia.

Aquí ha llegado el coronel don Raimundo Gonzalez Flor, primer jefe del batallon 1.° que se halla en Viacha, por desavenencias con el general Daza. Tambien fué puesto en prision el general Rendon y otros jefes. Parece que hay algun descontento en el país.

—Parece que se prepara un movimiento general en Bolivia sobre la *federacion*, á que es adicto tambien el revolucionario Ibañez.

—En Cochabamba se habia publicado un folleto con el título *Unitarismo y federalismo*, que termina con estas frases:—«Arriba la bandera federal».

—Dicen desde Caracoles al *Constituyente* que el domingo 14 del presente cincuenta jóvenes honrados fueron llevados á la cárcel porque *no tenian papeleta.*

Las hostilidades contra los chilenos, dice con ese motivo *el Mercurio*, continúan, pues, en Bolivia.

Ecuador

BATALLA DE GALTE—OCUPACION DE QUITO

Riobamba, Diciembre 19 de 1876.

El 14 destruimos el ejército de Borrero en las alturas del Galte. Componíase de mas de 2,500 hombres con seis piezas de artillería y buena caballería. Nos esperaban en el camino en formacion de batalla; luego dimos sobre ellos. El combate fué reñidísimo; y si hubo denuedo de nuestra parte, sobró valor de la contraria.

El jeneral Martinez Aparicio se portó como un leon, pero es uno de nuestros prisioneros.

El jeneral en jefe, Julio Saenz, el coronel Polanco, etc., prisioneros igualmente.

Los muertos son como 400. En cuanto á los heridos, no tienen número; la cuarta parte del ejército enemigo quedó en el campo de batalla. Fué tal el ardor de nuestras tropas, que al divisar al enemigo no esperó el toque de «á la carga,» y en terrible silencio se botó hácia él y principió el fuego á quema-ropa.

La matanza de uno y otro lado duró dos horas y media, en que la victoria se declaró por nosotros, hallándonos en posesion de todos los elementos de guerra de la parte contraria: prisioneros, como hemos dicho, jenerales, coroneles y otros jefes. De éstos varios hay muertos en uno y otro bando.

Valor y arrojo no han faltado en los soldados; pero como nuestras fuerzas eran menores en número, el triunfo hubiera sido dudoso sin la serenidad admirable de nuestro viejo Urbina y la pericia militar con que supo desbaratar las maniobras del enemigo. En este concepto, podemos decir que á Urbina se le debe la victoria, aunque no merezcan menos nuestros jefes. Urbina trata á los prisioneros con paternidad: éstos han declarado en sus conversaciones confidenciales que tenian ánimo y órden de no dar cuartel si triunfaban.

El general Veintimilla, por su lado, hizo su deber: desalojó de sus posiciones á la division que les hacia frente, y allanó el camino. Anoche llegó á esta ciudad á abrazar á su gran comilitón. Mañana seguimos adelante y dentro de cuatro dias entraremos á la capital.»

Por otras cartas sabemos que el pueblo de Quito hizo un pronunciamiento, y el ex-presidente Borrero se hallaba refugiado en la legacion colombiana.—*(Estrella de Panamá)*

ÚLTIMA HORA

Quito ha sido ocupado por las fuerzas de la revolucion sin resistencia.

El presidente estaba asilado en la legacion colombiana, y dicen que saldria á la república de este nombre.

Cada dia se notan más los efectos de la batalla de Galte, que fué terrible.—*(Comercio)*

Salvador

En esta república se descubrió una conspiracion sediciosa encabezada por el jóven don Baltasar Estupinian, redactor de la *Prensa*. Do más está agregar que no llegó á realizarse. Despues de este acontecimiento se ha restablecido la calma, y la capital y otras poblaciones se habian entregado á la celebracion de las fiestas religiosas.

Venezuela

En el *Imparcial* de Curazao, periódico que publican allí los emigrados venezolanos desterrados por la política de Guzman Blanco, leemos que el país entero aguarda con ansiedad el resultado de la eleccion presidencial.

Parece que el gobierno no se siente muy seguro del triunfo de su candidato, y creyéndose ó fingiéndo creerse amenazado de una revolucion que podrá tomar las proporciones de una guerra civil, está aprehendiendo á todos aquellos que le inspiran desconfianzas y sospechas.

Se asegura que el jeneral Francisco Linares Alcántara, uno de los candidatos á la presidencia de la Union y el que acaso ha sido favorecido con el mayor número de votos, hará próximamente un viaje á Europa. Estas palabras encierran algun misterio, y los lectores en el interior no sabrán cómo tomarlas, si en sério ó como una burla para demostrar que el derecho de sufrajio es ilusorio en Venezuela, lo que no sorprenderá á nadie: primero, porque aquella república no tiene fama de pureza y honradez políticas; y segundo, porque aun cuando la tuviera no sería asombroso se desviara de la recta despues de lo que ha presenciado y sigue presenciando el mundo entero en la república modelo en la cuestion eleccionaria.

Algo inusitado se dice que está ocurriendo en la Guayana venezolana. Con rumbo al Orinoco habia salido el *Bolívar*, con fuerzas á bordo. A pesar de esto, nada trasciende.

Colombia

Una carta de Buenaventura, de fecha 15 de Diciembre, contiene lo siguiente con relacion á la guerra:

«Por carta de Cali de fecha 10 del corriente han venido las siguientes últimas noticias sobre la guerra. Con referencia á Rómulo Salazar que llegó ayer del cuartel jeneral, despues de haber estado en Manizales con el doctor Uribe y Jorje Isaacs, donde fueron á tratar con el gobierno antioqueño, sé que las proposiciones de paz establecidas de parte de los antioqueños, tienen por base la entrega de los parques centrales de Antioquia, el sometimiento del gobierno y el pago de los gastos de guerra, siendo condicion la que da el ejército del gobierno no entre en Medellin. Parece que Trujillo les ha replicado que entrará solo con 2,000 hombres, cosa que tambien ha sido aceptada, dejando ellos en armas 500 hombres. Estas proposiciones fueron trasmitidas al presidente de la Union para su resolucion definitiva. Tambien se le trasmitieron aquí al presidente y fueron hechas el mismo dia 9 de diciembre, que llegó Velez con su fuerza á Manizales.

«Velez fué derrotado en el Tolima por Acosta y Camargo.

«Creo que el gobierno no aceptará estas proposiciones, pues no es posible que dejen en Antioquia al mismo gobierno, porque así se perderian todos los sacrificios hechos para someterlos, etc., etc.»

A ser esto cierto, como es muy posible lo sea, la importancia de la noticia no puede ser mayor; y aunque parece improbable que el gobierno general acepte, y por otra parte sospechan algunos que el [illegible] solo quisiera ganar tiempo para rehacerse lo posible en intentar una invasion al estado de Bolívar, esperamos que se concierte algun medio eficaz de avenimiento y se contenga el raudal de sangre colombiana que ha corrido ya á torrentes.

Méjico

EXPEDICION FILIBUSTERA

Por cartas de una persona caracterizada y fidedigna, fechadas el 16 y 19 del corriente en San Francisco de la Alta California, una de las cuales ha sido dirijida al señor general Arce, sabemos que en aquella ciudad se despierta otra vez el espíritu de filibusterismo sobre Sonora, Sinaloa y Baja California.

No creemos que el Gobierno de los Estados Unidos autorice ni tolere semejante espedicion, que pugna abiertamente con el derecho internacional y con la buena fe que la suponemos en los tratados de amistad que ha celebrado con Méjico. Pero como el que tal cosa suceda entra en los actos de voluntad de aquel gobierno, es el motivo porque nos ocupamos de esta gravísima cuestion, dando la voz de alerta á nuestro gobierno y á la nacion en general.—*Estado de sitio* de Mazatlan.)

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Senegal*, recibimos diarios de Europa cuyas fechas llegan al 23 de Enero de 1877 á la tarde.

Los diarios de Francia alcanzan al 19. Entre los liberales y los llamados del órden moral, discútese calorosamente el voto por medio del cual la Cámara de diputados ratificará la condena de las comisiones mixtas pronunciada por el Gobierno.

Como los diarios bonapartistas porfían en considerar desunida á la *mayoría* de la Cámara, las mesas de los tres grupos que constituyen la izquierda, resolvieron trabajar juntas todas las semanas en dias determinados.

Ha habido conferencias de los Diputados del Sena con el Presidente del Consejo y el Ministro de Justicia acerca del ejercicio del derecho de perdon.

En Marsella el dia 9, aniversario de la muerte de Napoleon III celebróse una misa solemne en la catedral, asistiendo varios ex-funcionarios y crecido número de bonapartistas. Los oficiales militares afectos al régimen imperial, se abstuvieron prudentemente de comparecer. Todos los concurrentes á la fúnebre ceremonia se presentaron con un ramo de violetas, segun la tradicion del primer imperio.

Llegó á Paris el dia 17 por la mañana el tristemente famoso general Tchenaieff; pensaba partir para Italia al fin de la semana, esto es, el 19 ó 20.

Sadick-Pachá, embajador de la Puerta Otomana en Francia, no partió aun para Constantinopla.

—Algunos diarios ingleses denuncian al Gobierno la concentracion de considerables fuerzas navales rusas en el Pacífico, pareciéndole que deben adoptarse algunas precauciones, por cuanto podrian en caso de guerra entre la Gran Bretaña y la Rusia, causar grandes perjuicios al comercio inglés.

El 16 se presentó en la Cámara de Diputados el presupuesto de entradas y gastos para el próximo ejercicio. En aquel documento se computan las entradas en marcos 651.400,000; los gastos ordinarios en 631,075,000 marcos (11 millones mas que en el anterior presupuesto.) Hay por tanto un escedente en los gastos que puede calcularse en 325,000 marcos.

—Parece que el gobierno aleman en presencia de los progresos que el socialismo ha hecho en Alemania, está firmemente resuelto á adoptar severas providencias en el sentido de conjurar los peligros de que se halla amenazada la sociedad. Con ese objeto, afírmase que serán presentados á las Cámaras importantes proyectos y agrégase que el gobierno cuenta con gran mayoría para la aprobacion de esos proyectos.

A estar á una declaracion de la hoja oficial *Monitor del Imperio*, Bismark no acepta el papel que ciertos despachos procedentes de Constantinopla atribuyeron á la Alemania en la última reunion de la conferencia, comunicando que el baron Werther habia amenazado á la Puerta con retirarse si acaso no aceptaba sin modificacion alguna las propuestas de las potencias. En las regiones diplomáticas de Berlin se pone tambien en cuestion que haya disposiciones menos conciliadoras de parte del gobierno imperial.

Manifestóse en Prusia la peste bovina y las autoridades han adoptado al punto las medidas adecuadas.

—Es absolutamente destituida de fundamento la noticia de haber propuesto la Italia que se erigiese la regencia de Tunez en principado semi-independiente como la Roumania.

SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil partieron el 16 de Alejandría en direccion á Messina, donde consta haber llegado el 19.

—No se sabe aún lo que pasó en la sesion de la conferencia de Constantinopla, que debia tener lugar el 20. Lo que es notorio ya, es que la declaracion de los plenipotenciarios en la reunion del 15, no tuvo, como se dijo, y se propaló, la forma de un *ultimatum*. La declaracion se hizo separadamente por cada uno de los plenipotenciarios, acaso con el objeto de no dar á la Rusia pretesto para asumir mas tarde el papel de ejecutora de la voluntad de Europa.

En todo caso se cree malograda la tentativa de un acuerdo diplomático, no debiendo presumirse, que fuesen siquiera admitidas cualesquiera nuevas contra-propuestas, que la Turquía recordase presentar en la última reunion.

La cuestion entre la Puerta y la Roumania, que podia considerarse en buen camino, en virtud de las esplicaciones del gobierno del sultan, parece que no llegará á aquel resultado tan fácilmente como se esperaba y se dijo.

Las esplicaciones de Savfet-pachá, con ser categóricas, no satisficieron completamente, reclamando la Roumania con instancia la modificacion de los artículos contestados de la nueva constitucion otomana.

Se atribuye la resistencia de Roumania á inspiraciones del canciller del imperio aleman.

A última hora se recibió un despacho de San Petersburgo datado el 21, en que se dice, por comunicacion del general Ignatieff, que la conferencia recibió peticiones de los cristianos de Macedonia, Thessalia y Epiro, solicitando que se mejore su suerte. La conferencia no pudo tomar en consideracion estas peticiones, á causa de ser limitado su mandato, pero consignó el hecho al cerrar la sesion.

El gobierno otomano encargó á sus representantes en el estranjero que comunicasen á los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados, la siguiente importantísima declaracion:

«Despues de haber agotado, ultrapasando los límites de lo posible, todas las concesiones, la Sublime Puerta está resuelta á repeler con las armas cualquiera tentativa que pueda, por su naturaleza, comprometer la integridad del territorio otomano.

«Espera que las potencias no querrán, aun dado el caso del completo malogro de la conferencia, romper las buenas relaciones que han mantenido con la Sublime Puerta, retirando sus embajadores, y dejando en su lugar simples encargados de negocios.

«Sin embargo, si ocurriese semejante hecho, la Sublime Puerta, usará de completa reciprocidad.»

En presencia de lo espuesto, no será de estrañar que de un momento á otro rompan las hostilidades si no se encontrase medio de evitar ó aplazar el conflicto.

—Corren en Madrid rumores de crisis ministerial; sin embargo, los diarios oficiosos niegan terminantemente que haya el menor desacuerdo entre el señor Cánovas del Castillo y sus colegas del gabinete.

En las provincias vascongadas encuentra sérios obstáculos la aplicacion de las reformas resultantes de la abolicion de los fueros.

Los diarios oposicionistas comentan largamente el hecho de haber salido de Yokohama para Manila la corbeta de guerra alemana *Vineta*; y el *Irurac Bat* de Bilbao llama la atencion hácia los sintomas poco tranquilizadores que se observan en Alemania respecto del archipiélago Filipino.

Se asegura que en consejo de ministros se resolvió al fin aceptar la dimision pedida por el embajador en Lisboa, Sr. Alejandro de Castro, creyéndose que será sustituido en ese puesto por el Sr. Elduayen, pero solo con el carácter de ministro plenipotenciario.

El señor F. Tubino, secretario de la Sociedad antropológica de Madrid, y director de la nueva revista *Academia*, dirigió al ministro de las colonias una notable carta recordando la conveniencia de colaborar de acuerdo con Portugal en la esploracion científica del África del lado del noroeste.

El general Martinez Campos participó de Cuba que, para realizar su mision de poner fin á la guerra civil y derrotar completamente á los revolucionarios cubanos, necesitaba de grandes recursos en dinero; la insurreccion de aquella isla promete, por tanto, continuar á no ser que el gobierno español quiera asumir la responsabilidad de agravar aun mas, la ya tristísima situacion de las finanzas del país, sacrificando algunos millones de reales y algunos millares mas de víctimas.

Bastó la noticia de que el gobierno precisaba dinero para continuar la guerra de Cuba, para que los consolidados bajasen á 11,47, esto es, á un tipo inferior aun al que se cotizaban en tiempo de la revolucion de los cantonales, durante la presidencia de Castelar.

—Reina el sosiego en Portugal. El *Diario de Noticias* de Lisboa, de 23 del pasado, trae las siguientes líneas que diseñan la situacion del país despues que calmó el tiempo, permitiendo emprender la obra de reparacion de los desastres causados por los temporales:

«El estado de los campos invadidos por las lluvias, ha mejorado mucho. Las poblaciones oprimidas van recobrando ánimo y los socorros principalmente del distrito de Lisboa, han podido suavizar los sufrimientos, acudiendo á las necesidades mas urgentes en favor de las cuales se ha manifestado la caridad de una manera imponderable.

«Sin embargo, los daños son considerables, y no bastará á subsanarlos el concurso de la suscricion nacional, á pesar de que todas las clases agregan su óbolo de fraternal solicitud.

«Por todas partes recomienzan las faenas campestres, pero faltan los recursos para las sementeras y arado de los campos, y en cuanto al ganado está flaco y hambriento.»

Telégramas

Constantinopla, 21 de Enero.—Habiendo rehusado la Turquía definitivamente las propuestas de las potencias, la conferencia cerró sus trabajos, despues de firmar los delegados europeos el protocolo final. Los plenipotenciarios partirán sucesivamente esta semana. Corre el rumor de que los turcos trataron secretamente la paz con la Serria y el Montenegro. Hobbarth Pachá almirante turco, recibió órden de invitar á los oficiales de marina ingleses para servir en la escuadra otomana. Llegó á Constantinopla D. Cárlos de Borbon.

22 de Enero.—Los Embajadores visitaron al Gran Visir, Midhat-Pachá. El marqués de Salisbury [illegible]

Viena, 21 de Enero.—Se ha agravado el estado del Gran-Duque Nicolás, comandante en jefe del ejército ruso.

París, 23 de Enero.—A pesar de los ataques de los periódicos alemanes, son excelentes las relaciones entre los gabinetes de Francia y Alemania. Se envió una corbeta alemana á las costas de Siria.

Roma, 22 de Enero.—El emperador y la emperatriz del Brasil visitaron juntos la Sicilia. El emperador subió al Etna.

Lóndres, 22 de Enero.—Dice el *Daily News* que es posible que la Puerta haga voluntariamente grandes concesiones.

Atenas, 22 de Enero.—Llegó al Pireo la escuadra inglesa al mando de sir J. R. Drummond.

Estados-Unidos

La Cámara de representantes en Washington, aprobó una mocion declarando antipatriótica y peligrosa toda tentativa encaminada á estraviar la opinion pública respecto á la cuestion presidencial, antes de ser esta resuelta por los medios constitucionales. Aquella cuestion, segun el parecer de una comision mixta de senadores y diputados nombrada para estudiarla, va á sujetarse á la decision de un tribunal especial, compuesto de miembros del supremo tribunal, senadores y diputados.

Reina gran desórden en ciertos Estados del Sud. Principalmente en Luisiana existen dos gobiernos rivales y diferentes. El partido republicano tiene su gobernador y su legislatura al lado de la legislatura y del gobernador establecidos por los demócratas. Los dos partidos que pretenden cada uno haber obtenido la mayoría legal, pleitean por causa del poder y de los medios de ejercerlo. Cada una de las legislaturas se apoderó de un local para sus deliberaciones, del mismo modo los magistrados de los dos partidos reclaman el derecho de administrar justicia.

La mayoría de los habitantes está evidentemente por los demócratas que siempre manifestaron mas simpatía que los republicanos por los derechos de los Estados del Sud, y los contribuyentes declaran que no pagarán impuestos sino á las autoridades electas por aquel partido.

En medio de tan grave conflicto sorprende que la paz pública aun no haya sido perturbada.

Pero un telégrama de Nueva Orleans, datado ayer, dá á entender que la sobreexcitacion de los espíritus es tan grande que hay casi peligro de un principio de guerra civil.

Con esta situacion confusa, es difícil saber si es el Sr. Tilden ó el Sr. Hayes quien fué electo.

Nueva York, 18 de Enero.—En una entrevista que el corresponsal de la *Prensa asociada* tuvo ayer con el general Grant, este dijo que estaba decidido, con el consentimiento del gabinete, á no reconocer ninguno de los gobernadores de Luisiana y á no intervenir antes que la comision de investigacion haya dado su parecer relativamente á la cuestion de la eleccion presidencial. El general Grant se limitará á conservar la tranquilidad.

El mismo general cree que los próximos *meetings* de los demócratas tienen por objeto intimidar al partido republicano, pero el Norte no se dejará intimidar.

El Presidente espera que los *meetings* darán una prueba de moderacion y aconsejarán la obediencia á la ley y á las decisiones del Congreso».

GACETILLA

(Á CARGO DE PERSIDIO DE-MARÍA)

Noticias marítimas—En viaje de este puerto á Rio Janeiro hubo un principio de incendio á bordo del paquete inglés *Guadiana*, el cual fué sofocado en algunos minutos, antes que se alarmasen los pasageros.

—El *Leibnitz* anda en la mala. Salió el 2 de Bahía para Liverpool, y tuvo que regresar el 5 por habérsele descompuesto nuevamente la máquina.

Suicidio—En Mercedes se mató de un pistoletazo el vasco Raimundo Euguy, de 60 años de edad. Era de un carácter violento, principalmente cuando estaba ebrio.

Destitucion—Con aprobacion del Jefe Político de Paysandú, el Sub-Delegado de Fray Bentos destituyó y arrestó al Comisario D. Gaudencio Martinez «por la nulidad de que ha dado pruebas en la persecucion de los presuntos asesinos de los españoles Lastra y Bustamante.»

Parece que se encuentran en el Departamento de San José.

Auto de fé—Refiriéndose á un rumor público dice *La Tribuna* bonaerense que el canónigo Piñeiro, Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, ha hecho un auto de fe con todos los libros de la biblioteca de dicho establecimiento, á pretesto de que figuraban en el *Index*.

Y agrega el colega con muchísima razon:

«Esta carnicería del pensamiento humano hecha por el fanatismo religioso, en pleno siglo diez y nueve, y en el pueblo hispano-americano que ménos parte recibió de la herencia de las preocupaciones coloniales, es algo mas que un anacronismo, es un acto de barbarie, que merece ser condenado y castigado.

«Algunas veces hemos sentido un movimiento de legítimo orgullo, al pensar que mientras en la mayor parte de la América que fué española, las cuestiones religiosas son el tema ardiente de las luchas de los partidos, y que por ellas se dan batallas, se hacen revoluciones, y se cometen crímenes salvajes, entre nosotros son las cuestiones que ménos apasionan á las multitudes.

«Pero si el hecho de Santiago es cierto, y hay de ello constancia oficial, no tendremos desde hoy en adelante razon para levantar tan alto la cabeza, á ménos que á la condenacion de la opinion, siga la condenacion severa de la autoridad, que tiene la direccion y las responsabilidades de la enseñanza pública.»

Fratricidio y suicidio—La campaña de Santiago (República Argentina) ha sido teatro de un crimen salvaje, exepcional por su lujo de horribles detalles.

Dos hermanos de apellido Palavecino se embriagaron, y uno de ellos mató al otro, lo desnudó, robóle el dinero,—y como si todo eso fuera poco apuñaleó y castró el cadáver.

Horas despues el fratricida se hizo justicia ahorcándose en un árbol.

Asesinato—El español Manuel Melend fué asesinado por el brasilero Juan Pintos, en el distrito de Mataojo, Departamento de Paysandú.

El malhechor huyó con una tropilla de caballos en direccion á Tacuarembó.

El Clinudo—Esta notabilidad cuyo nombre de pila es José A. Perez, fué aprehendido en José Ignacio, Departamento de Maldonado, logrando escapar un compañero suyo conocido por *Chingolo*.

Un colega de aquellos pagos dice que *El Clinudo* tiene al parecer una biografía roja.

Algo es algo—El remate de los efectos salvados del vapor aleman *Goethe* ha producido 13,000 pesos.

No se ha vendido aun el casco de dicho buque, por suponerse que contiene alguna carga.

Susto—El temporal que reinó en dicho puerto el mártes de la semana pasada, causó las siguientes averías. El pailebot *Churrasco* chocó con la goleta *Nueva Entidiosa*, rompiéndole los dos mástiles y averiándole la popa. El pailebot *Ambrosio* se fué sobre el patacho *Fabio* y le arrancó la arboladura.

Blondin—Hoy se estrenará entre nosotros ese artista, cuya fama universal nos impone la persuacion de que aquí como recientemente en el Pacífico, será objeto del interés que despierta lo extraordinario.

Véase el aviso.

Inspeccion de Escuelas—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—Se previene al público que desde esta fecha queda abierta la matrícula de la Escuela Superior de varones N.° 1, que se encuentra actualmente bajo la direccion de D. Genaro J. Calvo.

Sociedad «Amigos de la Educacion Popular»—Debiendo inaugurarse el 18 del corriente la escuela Elbio Fernandez, para dar principio á las tareas escolares, en el nuevo local á que ha sido trasladada, calle de la Florida núm. 81, se invita para este acto al público en general y particularmente á los señores socios y padres de los niños matriculados.—Montevideo, Febrero 14 de 1877. —*El Secretario.*

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Febrero 15 de 1877.—Se previene á los señores estudiantes que se han presentado solicitando exámen general de estudios preparatorios, se dignen pasar por esta Secretaría hoy á las diez de la mañana.—*El Secretario.*

Las fiestas de Carnaval—De una descripcion publicada ayer por *La Tribuna*, extraemos los siguientes párrafos:

«Con escepcion de la calle de Treinta y Tres y hasta cierto punto de la del 18 de Julio, todas las demás calles adornadas eran un escarnio al buen gusto, y hablaban muy poco en favor de la cindad que siempre ha tenido á gala el adornar vistosamente las calles que debia recorrer el corso.

«Picard, que nos ofrecia deslumbrar con los magníficos adornos que de Buenos Aires debia traer, nos ha deslumbrado con la magnífica impavidez con que nos ha mistificado, presentándonos unos adornos dignos de servir para la capital del reino de Dahomey, en los cuales las cañas tacuaras y las sucias banderas y banderolas que las adornaban, podian haber pasado por preciosas colgaduras.

«Al Mercado con Picard.

«Le recomendamos que para el próximo Carnaval trate de colocar sus mamarrachos en la capital del gobierno de las Manzanas, que estamos seguros que encontrará su merecido, pues Pincen, haciéndole justicia draconiana lo hará á guisa de farola en una de las mas altas tacuaras que coloque.

«Pero dejemos tan ingrato asunto y pasemos á dar cuenta á nuestros lectores del conjunto de las fiestas.

«En general el Carnaval ha estado muy animado y ha reinado el mayor órden en todos los parajes públicos.

«Las diversiones no han escaseado y todas han sido muy concurridas á pesar de que, se dice que el pueblo está pobre.

«Centenares de comparsas han recorrido nuestras calles y todas han merecido justos elojios, tanto por su canto, como por los lindos trajes que vestian.

«Los bailes del Club y del Casino han estado magníficos, y tal era la inmensa concurrencia que habia acudido á estos centros de reunion, que era imposible bailar.

«El corso muy concurrido el lunes y mártes.

«Los bailes de Solís magníficos: buen gusto y órden reinó en los cuatro noches de burso que acabó de fenecer.

«Poco lujo reinó este año, en general las máscaras habian echado mano de vestidos relegados al olvido por haber pasado de moda, para disfrazarse.»

El Siglo agrega: que hubo buen gusto en los adornos de las calles Treinta y Tres, Uruguay, Ituzaingó y 18 de Julio. Esta última, iluminada con [illegible] y Sarandí, contratados por la Jefatura con un empresario llovido del cielo, tan como dice muy bien, *La Tribuna*, un perfecto mamarracho que hará época en nuestros anales.

Sin embargo, *El Siglo* no pide como *La Tribuna* que el empresario sea enderezado al Mercado Viejo, siquiera en gracia al rarísimo ingenio que le valió la preferencia fuera del concurso.

Pide únicamente que sus *admirables* obras, dignas de Camargo y de Cambalache, sean sometidas al fallo de la Opinion Pública, guiándola esta inocente matrona por las siguientes seguridades que bajo su firma publicó el Sr. Jefe Político en *El Siglo* del 24 de Enero:

«En dicho suelto los Sres. Corsetti y Barattio hacen cargo á la Jefatura de Policía por haberle dado una preferencia inexplicable á un empresario de Buenos Aires, que no tomó parte en el concurso y que lejos de ofrecer garantía alguna de mejor ejecucion; no sería difícil que ofendiese el buen gusto predominante en Montevideo, aplicando mercantilmente los cachibaches, que en años anteriores sirvieron para el ridículo corso de aquella capital.

«Sin entrar á rebatir lo injusto de tan gratuita suposicion ni patentizar el espíritu de despecho que respira el párrafo transcrito, me limitaré solamente á decir para conocimiento y satisfaccion del público: que la Jefatura procediendo como debia al propender á que los adornos de Carnaval sean lo mas lucidos posible, como su costo el que esté en mejor armonía con los recursos de que dispone, contrató con el empresario que vino de Buenos Aires mejores adornos que los propuestos por los Sres. Corsetti y Barattio por *quinientos pesos* menos que lo que dichos señores pedian. Que el empresario de Buenos Aires ha ofrecido garantía á satisfaccion de la Jefatura para el cumplimiento del compromiso contraido, y que se le ha impuesto una multa de *mil pesos* para el caso que no llene las obligaciones del contrato, condiciones de que adolece la propuesta de aquellos señores.»

Telégramas—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—El corresponsal al «Centro Comercial:»

Oro abrió y cerró á 29.45.

Cédulas, 74.

Fondos públicos, 69.

Notas del Banco Nacional, 69.

Cambio sobre Lóndres á 50 ofrecido: pocos tomadores.

Sobre Francia, 5.25, sin tomadores.

Lana: estos dias ha habido algunas ventas á 81. Sigue firme, sin embargo de tener noticias desfavorables de Europa.

Dos cargamentos de pino Montreal vendidos á precio reservado.

Meeting en el Banco de la Provincia, nada resuelto aun sobre el precio del oro.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 462.

Un peso papel representa 21 centésimos y 6 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 61 cents. papel.

El Oro

Abrió á 462 y cerró á 461.—Despues de hora oficial se mantuvo á estos tipos, quedando con compradores al de 461, á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 16, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Treinta y Tres, Rosario y Nueva Helvecia.

El 17, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Talá todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 28, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, ACONCAGUA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 13 y 23, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FE

El 17, á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia, Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Júeres, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el *Galileo*:

De Buenos Aires—Manuel Torres, A. Alsina, F. Galli, C. Ramirez y García, M. Risso y 1 más, M. Argüime, A. Argüime, H. Berro, L. Gomez, C. [illegible] R. Rego, J. Vilas, F. Irias, A. Pissato, A. Ririmirc, R. Saba y Sra, D. Lorenzo, T. Collin, N. Drohillard, G. Jendy y 1 mas, R. Rodriguez, R. Sirmaco, D. Morira, F. Sivodi, A. Mihos, A. William Hollard, R. Hollard, F. R. Taljar, J. Hannison, O. Ramirez, L. Vignolo, J. Pandola, M. Sard, J. Pietranera, M. Androl, J. Miguel, J. Zapata.

Por el *Senegal*:

De Burdeos—S. Egera, L. Petit, A. Delestrebe.

De Rio Janeiro—N. Olasi, F. Ortuño, N. J. Pereira, J. A. de Bremania M. Pinhiro y 1 menor.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moretorio, de mercaderías, Rincon 69, á las doce.

Por Herera, de dos almacenes, Mercedes y Andes y Florida y Mercedes, á las 12.

Por Basada, de varios artículos, Agraciada 211, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 13

Por el comisario D. Ramon M. Murillo fué reducido á prision el individuo N. Dupuy, quien infirió dos heridas con el bolin á la mujer Carolina Zotorini.

Por la 1.ª Seccion de Policía, fueron remitidos presos Juan Fourcade y Juan Casamayo, por ébrios.

Por la misma Andrés Pedro Sepesicon, por promover escándalo, pretendiendo fugar al ser conducido á la oficina, en cuyo mérito fué necesario [illegible]

Por la misma [illegible] por no [illegible] vereda y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la del Paso del Molino al guardia civil Rafael Guillat, por dejar fugar un preso que conducia.

Por la de la Union Antonio Franchi, por acometer con una escopeta al sargento de policía al intimarle órden de prision, en razon de que frecuentemente amenaza á los vecinos y se introduce á cazar en los sembrados.

Por la misma Ruber Figgis, por uso de armas.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos Angel Bonfiglio, Simon Riqueira, Pedro Aguirre, Manuel Gonzalez y Angel Gregorio, por uso de armas.

Por la 6.ª Marcelo Bulani y Juan Etcheparre, por peleas.

Por la 2.ª Andrés Septimo, por uso de armas.

Por la misma Bernardo Iglesias, Manuel Piñeiro y Celestino Rodriguez, por destrozar los adornos de una calle.

Dia 13

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Juan Espinosa, por promover escándalo.

Por la misma Francisco Vazquez por desacato á la autoridad.

Por la 3.ª Juan Bautista y Juan Pintos, por causar escándalo.

Por la 4.ª Antonio Roble, por golpear á una mujer.

Por la misma, Domingo Seranto, por igual causa.

Por la misma, Isabelino Basilio, por acometer con armas al escribiente de dicha seccion.

Por la 6.ª José Urquiza por golpear á un menor.

Por el comisario de servicio, en esta Jefatura, Pascual Aguirre por robo de un reloj.

Por el de la Union un individuo afectado de enagenacion mental.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos Juan Aldare, Juan Mordo, Noel Malaugo y Miguel Larrondo, por uso de armas.

Por la 8.ª, Maximiliano Amorin y Felicia Diaz, por escándalo.

Por la misma, Indalecio Otero, por igual causa.

Procedente del Departamento de Paysandú, Gaudencio Martinez, á disposicion de V. E.

Por el Jefe Político del Departamento de la Colonia, Brígido Miranda, Eugenio Fernandez, Diamantino Depré y Patricio Presas, á disposicion del señor Juez del Crímen.

Han entrado veinticuatro presos y diez y siete salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado trescientos setenta y siete pesos importe de 48.

Metálico

El vapor *Villa del Salto* entrado el dia 11, procedente de Buenos Aires condujo las sumas siguientes:

E. Castellanos y C.ª, $5,000; Florillo hnos., 823.80; Larosagne y C.ª, 853; G. Posrada, 126.50; F. Lanza, 125; E. Diaz y Sienra; 511; Seijo y C.ª, 1,170.56; Mendy hnos., 215; C. Ibarra, 100.50; J. Echart, 10; R. Viñas, 1,000; C. L. Anavitarte, 2,200.

—Por el *Júpiter*:

Irisarri y C.ª, 3,033; Brito Seijo y C.ª, 601.12; Villadeval Alvarez, 500; A. Rius, 460.12; Otalicia y Herrero, 539; M. M. Gonzalez, 84; Demarchi hnos., 339.80; L. Bonomi y C.ª, 556.90; P. Etchebarne, 300; Seijo y C.ª, 900; Murga y C.ª, 850.03; Solá y Nadal, 540; A. Devillo y C.ª, 262; E. Gorostizá, 505; R. Viñas, 1,200.

—Por el *Galileo*:

R. Viñas, 1,200.

—Por el *Senegal*:

Al agente de la compañía frs. 21,650.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vials	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 50	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta	Durazno.
7.10 m.	«	Piedras.
11.15 m.	«	Juan Chazo.
5.15 t.	«	San José.
5.47 t.	«	Piedras.

REGRESO

Del Durazno	9.40		
De la Florida	12.52		
De San José	6.10	4.20	
De 25 de Agosto	7.25	2.25	5.15
De Santa Lucía	7.45	2.35	5.55
De Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Quema de billetes

[illegible]

Movimiento del Hospital

[illegible]

Inmigrantes

[illegible]

Mortalidad—Dias 11, 12, 13 y 14

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

CAMBIOS

Los giros han permanecido en calma.

A continuacion anotamos los tipos nominales:

Sobre Lóndres, bancario 51 ¾ d.

Id id particular, 52 y 52⅛.

Id Paris, particular 5.16 á 5.20.

Id Amberes, 5.16 á 5.50.

Buenos Aires, ¾ p% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 9

Miguel A. Favaro 6 cajones varias muestras.

Rubichon Junca y C.ª 6 bultos hilo, cobertores, género de lana y algodon.

Joaquin Roig 1 cajon zarazas.

Manuel M. Gonzalez 6 cajones sombreros surtidos.

Brandes y C.ª 1 cajon calzado.

Adolfo Rabe 1 cajon calcetines.

Mallmann y C.ª 1 cajon bombasí, 3 id franela, 14 camisetas, 3 id género de lana, 2 id calcetines.

A. Demarchi hnos, y C.ª 10 cajones aceite de almendra, 3 id agua de azahar, 1 id drogas.

S. Oneto 134,431 kilos fierro en barras.

Bonomi hijo 5 bultos estaño, 300 id alambre para cerco.

Bell y Towers 8870 kilos fierro en barra, 4004 id alambre para cerco.

Jacob Etchebest 4 cajones resortes para carruajes.

Cazenave Ferrer 4 bultos zuelas, 4 bultos ferretería.

Crosta Borelli y Ca. 2 cajones esteras, 1 id perolana, 1 id guadañas.

Enrique Loedel 1 cajon libros, 1 id tinta.

Da-Lisle y Ca. 1 caja de fierro, 1 cajon loza, 1 id muestras.

Marexiano hnos. 1 cajon calzado surtido.

Cettons y Lieut 1 cajon camisas, 1 id listado.

Ernesto Quincke 1 cajon zarazas y algodon.

Joaquin Roig 2 cajones lienzo gris.

Peyramale hnos. 2 cajones corses, 1 id medias.

Menet y C.ª 9 cajones puntillas, zarazas, medias, paños.

J. Granara 1 fardo listado.

Rubichon Junca y C.ª 2 cajones paños, 1 id sombreros, 1 id género lana y algodon.

J. C. Heard 2 cajones pomitos, 1 id pañuelos.

Escalada y Grane 10 cajones mercería surtida.

Miguel A. Favaro 9 cajones jabon, merino, camisas, cobertores.

Le Hir Barnett y C.ª 1 cajon varias muestras.

Juan Costa hijo 11 cajones trué, hilo carretel, género para pantalon.

Telégramas comerciales

Nueva York, 8 de Febrero.

Oro 105 ¾.

Cambio sobre Lóndres, 4.87.

Fernambuco, 9 de Febrero.

Los cambios bancarios sobre Lóndres y Paris conservan sin alteracion.

Bahía, 9 de Febrero.

Llegó ayer aquí y sigue hoy para Rio Janeiro el vapor *Humboldt*.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

Hamburgo, el 19 de Diciembre, Lisboa el 10 de Enero, Bahía 27, Rio Janeiro el 5 del corriente y Santos el 6, vapor aleman «Buenos Aires», de [illegible] toneladas, capitan J. Heidorn y 85 de tripulacion, á J. R. Schwartz, con 5 pasajeros y carga general.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 10, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan Morse, y 133 pasajeros á A. Lapierre con carga siguiente—á I. Reybaud 100 cajones carne conservada, á J. M. Guerra 4 bolsas lana, á Carlos Marta C.ª 1 cajon mercancías, á Cassarino y C.ª 4 rollos caños de plomo, á la órden 1 cajon mercancías, á Wedekind Fehr y Ca. 1 cajon mercancías, á G. R. de Azúa 2 caballos en pié.

Encomiendas—á V. Martinez 1 bulto, á F. Lanza 1 bulto, á P. Nicola 1 bulto, A. Rodriguez 1 bulto, á Montebruno y Silva 2 cajones.

Buenos Aires el 10, vapor inglés «Maskeline», de 1609 toneladas, capitan Hairley y 50 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos del país.

Dia—12

Santa Catalina, el 1 del corriente, zumaca española «María Luisa,» de 92 toneladas, capitan Maristani y 10 de tripulacion, á Silva hnos. con 121,899 kilos fariña.

Dia—13

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 11, vapor francés «Júpiter,» de 200 toneladas, capitan L. Juliá con 75 pasajeros á S. Olmedo y la carga siguiente; á Francisco Bauzá, 13 fardos calzado.

Encomiendas—A J. E. Figueiras 1 bulto, á Oribe hnos. 1 id. á U. Porciel 1 id.

Valparaiso, el 31 de Enero y de Punta Arenas el 6 del corriente, vapor inglés «Potosí,» de 4213 toneladas, capitan A. Gordon y 110 de tripulacion, á Yarrow Hell y C.ª con 4 pasageros y la carga siguiente—á C. Wohlemann 3 bultos equipaje, á Ferrini y C.ª 500 sacos nueces, á Enrique Algorta y C.ª 23 cajones licores, á Risso y Schiaffino 3 cajones cascarilla, á V. F. Lopez 1 cajon libros, á la órden 1 cajon monturas etc.

Dia 14

Porto Alegre, patacho brasilero «Pepita,» [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

DOMINGO 18

Gran Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

PRECIOS

Entrada para caballero . . . . 2 $ oro.
Palcos bajos y balcones. . . . . 2 » »
Las señoras gratis.

A las 10½.

NOTA.—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar por la boletería del teatro de 12 á 3 de la tarde, el viernes, sábado y domingo, que serán atendidas.

CIRCO 18 DE JULIO

CONOCIDO POR GUILLAUME

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS

BAILES

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

SÁBADO 17 Y DOMINGO 18

A las 10½.

TEATRO CIRCO COLON

Plaza Libertad ó de Cagancha

GRAN BAILE DE FANTASÍA DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Para la sociedad de color en general

A pedido de varias señoritas

HOY JUEVES 15

... la Comparsa de las Viudas ... del Despreciado ... con el concurso de la comparsa «Pobres Negros» ... que cantará las mejores canciones de su repertorio.

Habrá una orquesta que tocará las mejores piezas de su vasto y moderno repertorio.

PRECIOS.—Palcos, $ 1.50; entrada para caballeros, 60 cts; id. para señoras disfrazadas, 30 cts; id. para id. de particular, 20 cts.

NOTA.—El baile dará principio á las 10½ de la noche y terminará á las 3 y media de la mañana.

OTRA.—Toda persona que quiera abonarse á algun palco para estas noches, puede pasar por la casa del empresario calle Buenos Aires, 70.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Por pocos dias mas quedará abierta esta esposicion de artes y naturales, al reducido precio de

50 centésimos

Catálogos en diez idiomas, 10 cts.

c30-1mes

REMATES

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

El lúnes 19 del corriente, á las 6 de la tarde, por órden del señor Juez L. Departamental, se venderá en remate público para pago de costas, una importante propiedad situada en el pueblo de los Pocitos contiguo á la capital, compuesta de 42 vs. de frente al Norte sobre calle pública, con tranvía á la puerta y por 100 varas de fondo al Sud haciendo un total de 4200 varas cuadradas con edificio, arboleda y plantaciones; perteneciente á don Matias Gonzalez tasada el todo en 2842 pesos 84 centésimos oro, tasacion muy baja, se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir de 1825 pesos 22 cts. oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad en donde estará la bandera.

Para informes ocurrir al escritorio de los rematadores Piedras 196 ó á la escribanía del Juzgado Departamental. 522.f6-10

José Morera

¡JUDICIAL!

HOY jueves 15 del corriente y dias siguientes, tendrá lugar el importante y valioso remate de todas las existencias que adornan los dos almacenes situados en la calle Mercedes esquina Andes y calle Florida esquina Mercedes, por cuenta de los señores acreedores del concurso formado á D. Benito Pidre y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, al contado y sin retirar lote, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre, dándose principio por el almacen de la calle Mercedes esquina Andes.

¡¡ALMACENEROS, ATENCION!!

NOTA—Para mas informes, verse con el rematador en su escritorio calle de San José, 83, de 8 á 10 de la mañana. 600.f10-10

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una productiva y bien situada finca sita en el camino de Goes, esquina al camino del Reducto, frente á la quinta del Sr. Aguirre, casa conocida por de Andrés Chiorino.

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, para pago de un crédito hipotecario, el viernes 16 del corriente mes, á las 6 en punto de la tarde, venderé en público remate la finca arriba indicada, edificada en terreno de 987 mts. 759 milts. cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 8,363.72 oro, las dos terceras partes importan $ 5,576 oro; no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Llamo la atencion á los interesados á este importante remate, no falten á la hora indicada, pues por lo bajo de las tasaciones en que ha sido retasada y por lo bien situada que se halla la propiedad, no deben dejar perder esta oportunidad para colocar bien su dinero que no se presenta todos los dias poder comprar lo que costó 20 por cinco.

Para mayor conocimiento de los interesados, hoy la finca está produciendo mensualmente de alquiler 83 $ y ha producido en mejores tiempos 200 $; no hay mas que decir que la propiedad tiene de frente á una calle 27 mts. y á la otra 37, todo edificado de material.

Para mas informes, verse con el rematador, calle de Arapey, 109, altos. 521.f8.8

Mendoza y Ucar

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 60.

El viernes 16 del actual, á las 12 en punto, principiaremos la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen de primer órden.

El detalle por los carteles de costumbre.

637.f15.8

Por el mismo

Gran remate de cigarros habanos, tabaco, cajetillas y demas existencias de la cigarrería Pista Independencia núm. 48 esquina á la de Florida debajo de los arcos de Estevez. Por cambio de domicilio.

El sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicha casa, clases especiales de ricos cigarros habanos, cigarrillos y cantidad de renglones de dicho ramo.

Al mismo tiempo:

Los costosos armazones, vidrieras, mostrador, aparatos de gas y demas. 629.f15.3

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita en la Aguada, calle de Hocquard.

El sábado 17 del corriente, á las 4 de la tarde, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y con la autorizacion del Sr. Juez Departamental esa propiedad situada á media cuadra de las plazas General Flores y de Frutos, sobre la calle de Hocquard con 12 y 1/2 vs. de frente por 29 de fondo, conteniendo una ... de azotea, y otra de teja, patio y demás comodidades. 628.f15.3

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa de remate, calle 25 de Agosto 107 y 109.

HOY jueves 15 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 636.f11.9

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).—Por liquidacion de factura.

El viernes 16 y lúnes 19, á las 12 en punto, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería. 630.f15.4

Julio Besada

JUDICIAL

En la calle de la Agraciada n.º 241

Importante; por órden del señor Juez de Paz de la 8.ª Seccion, don Timoteo Olivera.

HOY jueves 15 del cnte., á las 12 en punto, daré principio á la venta á la mayor oferta y *dinero de contado*: 1 caja de fierro, 1 balanza de 30 arrobas, 1 ídem para el mostrador, 1 molinillo para café, juegos de lavatorio, 20 docenas tazas con sus platos, 2 arrobas hilo acarreto, cuerda, pólvora, municion, piolin, 10 gruesas argollas, 1 reloj, bancos, cerquillas, puentes, piedras de mármol para barbería, 10 cajones té, 5 cajones puntas de Paris (surtido), vino vermouth, oporto, ajenjo, cristalería varias clases, cerveza, papel de oficio y estrasa, palas, baldes, mesas, 1 armazon con vidrieras, 1 máquina de toser, aceite refinado y otros muchos artículos que no se enumeran por su mucha estension.

587.f10-3

Rossell hnos. y Romaña

De siete cajones calzado—En el despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía General y cuenta de Seguros.

El viernes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de siete cajones calzado conteniendo lo siguiente:

C M 783.87	2 cajones	40 docenas	botines	para niña.
« 963	1	id.	12	id.	para señora
« 938/88	3	id.	120	id.	botincitos para niños
« 960	1	id.	20	id.	botitas para niñas.

652-f.15-2

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En su casa calle de Rincon núm. 52.

HOY jueves 15 del cnte., á las 12 del dia, se han de vender cantidad de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 573.f8 5

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Brillante colocacion de dinero

Importante de la magnífica y bien situada propiedad de don Jorge West; situada en Atahualpa, frente á la quinta del señor don José Montebruno y formando esquina con la Plaza de Comercio. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de hipoteca.

El domingo 18 de Febrero, á las 6 en punto, de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, de la magnífica y bien situada propiedad, construida con los mejores materiales y á todo costo, en una área de 1751 metros cuadrados y 02 centímetros, y rodeada de un bonito jardin lleno de arboleda é infinidad de adornos escojidos que la hacen ser una de las propiedades de mas gusto y comodidades, dado su costo y su situacion inmejorable.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la adquisicion de esta propiedad, por haber sido tasada con equidad, cuya suma es de veinticuatro mil cuatro cientos cuarenta y un pesos setenta y cinco centésimos oro (24441.75), no admitiendo oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion que son diez y seis mil dos cientos noventa y cuatro pesos cincuenta centésimos oro (16294.50).

Escusamos hacer toda otra recomendacion por ser la propiedad citada muy conocida y una de las mas notables de la localidad.

Para mas informes ocurrir á los rematadores calle Sarandí 158.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate. 463.f2-12

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristales y ferretería—En su casa Zavala 70.

El Viernes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre. 605-f10-1

Juan S. Berro

JUDICIAL

Importante remate. Magnífica colocacion de dinero. ¡¡Atencion capitalistas!! Venta del hermoso y conocido molino Americano.

El lunes 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderé á dinero de contado de órden del señor Juez L. de Comercio y para pago de créditos el magnífico y productivo molino Americano, edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas 07 cent. de fondo, con frente tambien á la calle del Durazno, por ser esquina, con sus máquinas á vapor y todos los útiles necesarios para empezar á trabajar. Tasados en todos sus ramos en la cantidad de $ 35,000 oro sellado (treinta y cinco mil pesos).

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de $ 23.332, (veinte y tres mil trecientos treinta y dos pesos oro sellado).

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para informes ocurrir al rematador en la calle de las Piedras n. 196 de 1 á 3 de la tarde.

Al mismo tiempo: venderé por cuenta de quien corresponde un magnífico carro con elásticos aparente para adiestrar caballos. 610.f11-5

R. Tojeiro

Grandioso remate de los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Andes, núm.

Los detalles irán mañana.

Por informes ocurrir á la casa del rematador, calle de Mercedes, 206. 624.f11-

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, un surtido de bebidas finas, aparatos de gas, una selecta biblioteca en español, francés é inglés y de gran variedad de artículos. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80 esquina Solis.

El viernes 16 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde una gran pajarera, cantidad de obras importantes en francés, español é inglés, un gran surtido de bebidas finas, cerveza y consc. 633-f11-3

Por el mismo

Del café, billar y posada calle Maciel núm. 19, esquina Cerrito.

El lunes 19, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, por conclusion de negocio del todo de las existencias de dicha casa que consisten en

6 CUARTOS AMUEBLADOS—cocina de fierro, plantas etc.

BEBIDAS SURTIDAS—mesas de mármol pié de fierro, armazon, mostrador, tabique, taburetes, aparatos de gas y demas existencias.

A las 3 de la tarde

Una mesa de billar con todos sus útiles.

El toldo de la calle. 640.f15-4

Por el mismo

Importante de comestibles, bebidas, artículos para talabarteros, fotógrafos, y demas existencias del almacen por mayor de los señores Tremoleras hermanos, calle del 25 de Agosto núm. 85.

El martes 20, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de las importantes existencias de dicha casa que consisten en un surtido general de comestibles, bebidas de todas clases, conservas, licores finos, papel, cigarrillos, jaleas y dulce de la Habana, y demas valiosas existencias.

A las 3 de la tarde

PARA TALABARTEROS Y FOTOGRAFOS

Un lote papel para fotógrafos, tornillos, cinchas, sobrepuestos, encimeros, riendas, caronas, bastos, pasadores, estribos, espuelas de composicion.

1 mesa para dibujo.

1 máquina de coser.

1 cajon aceite de almendra.

En seguida

1 caja de fierro á prueba de fuego.

Estante de pino, frisos, division de escritorio, zorra y carrito para carga. 641.f15-5

AVISOS FÚNEBRES

†

JUANA P. DE ALISERIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Enero de 1877

Luis Aliseris esposo, Cárlos, Fermina y Teresa hijos, Cárlos Baccino padre político, Catalina Pade Baccino madre, D. Ramon Barbagelata y Glosué Bonomi Praderio hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de dicha finada se celebrará el sábado 17 del corriente á las nueve de la mañana en la Iglesia de la Concepcion, favor que quedarán agradecidos.—El duelo se despide en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 14

Martinez con Pedrozas; Propeño Oribe con Herrera y Dios; El Fisco con Wilson; Banco Comercial con el tranvía del Este; Haus y C.ª con Russell y C.ª; El Fisco con Labadie; Felipe Sanchez con Bustas y otro; Durbec con Liefrink y tercería Liefrink; Lucas Fernandez con Vicente Chatin; Peralta y Grané con Le Her Garnet y C.ª; José Magacilla con Dellarosa; Gomez con Grandal; Barthe con el concurso Bello; Esteban Vidarraga con el concurso Lerra; Sil... con Garcia Mori; Furriel con Larrau y C.ª; Concurso Estrella con Portuondo; Concurso Martillo y Gonzalez; Lezcano con Fiscon; Peirano con Rocca y Romano; Corbacho con Wilson.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 14

Doña Ana Perez de Carrasco; Testamentaría Castro; Manuel M. Pons; Novoa con Seravarino; ... con Fernandez; ... Carlos S. de la Serna; Ramon Rubiño Lopez; Testamentaria Rodriguez; Juan B. Mader; Brasuta con Herrera y Otero; Sucesion Novara; Herederos Martinez; Lorenzo con Gonella; ... Castro y Diaz con Piedra, Gorea; Testamentaria Podestá; Testamentaria Fisco Lecueva; Bastos con Martinez; Sucesion Viana con Arechaga; Pistoro con Bustillo; Sierra con Sierra; Fisco con Quiles; Nava con Pisano; Testamentaria Soriano y Pisano; Pl... con Palacios; Gaspar con Ramos; Artesano con la Empresa Cabos Maestros; Durazno con Barbat y Rodriguez; Mas de Ayala con Pailla y otros; Acosta con Godefroy; Gomez y Cuña con Antonini; Indarte con Sauter; Vidal con Pereira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 14

Lopez y C.ª con Martinez; Fernandez, tercería en autos; San Roman con Señora; Mastera con Cerrati; Ural con Hermida; Beltran con Quevedo; Roquero con Galusso; Macholi y C.ª con Recemo; Podestad con Aguirre y C.ª; Subadia con Melian; Navarro con Sinestro; Luis Galuche; Testamentaria Añicot y Dufoure; Domingo Pucheta; Dapelo con Scenavino; Chamadora, tercería en autos; Posada y Cuneo; Navarro con Alvarez; Merlo con Sra. Champagne; Menor Anita Demarco. (2); Podestad con esposos Celestti; Balsafo con Brandes; Gardeña con Garibaldi; Manuel Scenavino; Sra. Costa con Sra. Thenoy; Chuffe con Caprarobanco; Sra. Rosa de Saborida con Puerto y Casa; Sra. Borgard con Bustamante; Noguera con Daz; Testamentaría Queno; Moledo con Bonaldo; Despouy con Amaya; Pedro Frega; Larese con George; Coste con Sucesion Vazquez; Señora Cavaro con Tiscornia; Paladino con Pujol; Defensor de menores con señora Plácida Fierro; Grimaldi con Chadefeaud; Garibaldi con señora Delgado; Testamentaria Manzoni y Borlando (2); Isola con Benvenuto; Iriarte con Garcia Zuñiga; Dermit con Isola; Mondelt con Lossiou; Señora Castro con Chiffey; ... con ...; Coste y Lame; Sociedad «Progreso Oriental»; Paradas con Fuentes; Menores Almada; Empresa del Gas con Piria; Dannia N. con Dubalde; Fuentes con Coll.

Juan Prieu.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los ávisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por los señores Fioritto y C.ª contra D. Juan Maggiolo, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una finca y terreno del ejecutado sita en el pueblo de San Isidro de las Piedras en la calle San Rafael esquina á la de Florida. Lo que cumpliendo lo mandado se publica á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo. f15-8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por los señores Fioritto y C.ª contra D. Juan Maggiolo, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una finca y terreno del ejecutado sita en el pueblo de San Isidro de las Piedras, en la calle de San Rafael, esquina á la de Florida. Lo que cumpliendo lo mandado, se publica á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f15-6

Por disposicion del doctor don Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don José Sizarazu para que en el término de 15 dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de la sentencia recaida en los autos seguidos con los Sres. Guerra hnos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. f15-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil y Rio de la Plata contra don Juan Quevedo hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del Establecimiento conocido por «Las Bolas» situado en el Departamento de San José compuesto de dos campos uno de 2,701 cuadras y 370 con poblaciones etc. y otro compuesto de 1,008 cuadras que contiene tambien poblaciones de material etc. tasados ámbos en todos sus ramos en la cantidad de 69,810 $ 33 cents. Los detalles de la tasacion así como los demas detalles se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f.11-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los señores Zaffaroni y Lamaison, contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una quinta situada en el pueblo «La Paz» con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por 220 metros de fondo al Este sobre el arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioscos, árboles etc., tasada en todos sus ramos en $ 18,020 60 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f11-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Antonio Missud del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Febrero 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. f10.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Missud del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 10 dias: Montevideo, Febrero 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. f10.8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á don Mateo Calvetti para que comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Nicolás Calcagno y otros, por cobro de pesos, en el término de 20 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ungo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 31 de Diciembre del año ppdo., separándose de ella el socio don Francisco Pereira de Madeiros; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Agustin Ungo y D. José Rottmann, quienes continúan los negocios bajo la misma firma de «Ungo y C.ª».—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Federico Huth y C.ª contra la sucesion de don Samuel Saponne, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de 105,411 metros 15 cts. cuadrados de terreno situado en el paraje conocido por la Estanzuela, con arenal, arboleda etc., que linda al Norte, calle por medio con D. Pedro Almireng y D. Manuel Reissig, por el Sud con la playa, y por el Oeste y Este con terrenos de D. Cárlos Zuchi, tasado en $ 81,328 93 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f5-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se cita llama y emplaza al tenedor de un vale firmado por D. Esteban Canale por dos mil quinientos pesos á la órden de D. Antonio Butte, que fué extraviado en el incendio acaecido el mes de Diciembre del año 1876 en calle de Ibicuí y Orillas del Plata, para que lo presente á este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. f.8-20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. José Lizarazu para que en el término de 10 dias, parezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Cárlos Greppi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de D. José B. Cruces, que no hubiesen recibido sus dividendos, que comparezcan en el término de 15 dias ante el Juez Comisario D. R. Wilson, para que le sean entregados.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo, á don José M. Cores para que en el término de 10 dias presente ante este Juzgado á su fiador Martinez, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f.4-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupo y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d20-2 meses

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Cándido Irasusta como apoderado de D. Ramon Irasusta, para que se presente ante este Juzgado á fin de ser notificado de providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Fernando Barthe, dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f1º-15

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público á los efectos consiguientes que en los autos seguidos por don Vicente Charlani contra los señores Anza Soto y C.ª sobre daños y perjuicios, se ha trabado embargo en seis vales girados por don Ramon Alberdi á favor de don Manuel Soto con fecha 28 de Marzo de 1876 por la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos y con plazo de nueve, doce, quince, diez y ocho, veintiuno y veinte y cuatro meses contados desde la fecha de su otorgamiento: disponiéndose en consecuencia por auto fecha nueve del corriente la prohibicion de hacer negociacion ninguna sobre dichos vales ni sobre otros derechos ó bienes que puedan corresponder al mencionado Soto.—Montevideo, Febrero 10 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f11-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía—calle del Cerro número 169, de una finca y el terreno en que está edificada situada en la vieja ciudad, compuesta de diez varas ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, sobre la calle del Rincon y cincuenta y tres varas iguales á cuarenta y cinco metros quinientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud por donde linda con Corporales, por el Este con don José Gomez y don Ramon Garnica y por el Oeste con don Jaime Illa y Viamont, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil, un pesos y sesenta y siete centésimos oro sellado y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 8 de 1877.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. f11-3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se cita y emplaza á don Bernardo Suarez (padre) para que dentro del término de quince dias contados de la primera publicacion de este edicto comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Enrique Spamgenberg sobre ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f10-12

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada conociendo por el de la 1.ª se hace saber al público que el dia 19 del corriente al ponerse el sol, y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro 169 se ha de proceder á la venta en pública almoneda de una suerte de estancia sita en el Departamento de Paysandú, de las siete suertes de estancia de que está compuesto, las que lindan por el Este y Sud con el Arroyo de las Flores, por el Oeste con el Arroyo Grande y por el Norte con el campo de la Sociedad Burzaco y Piñerrúa, el cual ha sido avaluado á razon de 12,500$ cada suerte de estancia, formando un total de 87,500$—previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicho precio. Los que se interesen en mas datos pueden ocurrir á esta oficina—Montevideo, Febrero 8 de 1877—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f.10-10.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia quince del entrante Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. ciento sesenta y nueve, de un terreno y la finca que contiene señalada en el plano respectivo con la letra A; situado en la manzana número ochenta de la nueva ciudad, comprendiendo una área superficial de seis cientos sesenta y un metro, sesenta y ocho milímetros; lindando por el Norte con don Lino Herosa y por el Este con los señores Miguel Rusiñol y C.ª; tasada en todos sus ramos en la suma de veinte mil setenta y un pesos con cincuenta y dos centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Lino Herosa. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina á donde podrán ocurrir los interesados para mas informes.—Montevideo, Enero á veinte y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f2-9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte del corriente á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de una fraccion de terreno situado en el Cerro, compuesta de 68 metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo que contiene según títulos, apreciado á razon de setenta pesos la cuadra cuadrada; y cuya fraccion se manda vender para pago de un crédito que adeuda su propietario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. f11.6

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se procederá el dia 24 del corriente á la hora de costumbre en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de los Treinta y Tres núm. 161, á la venta en almoneda pública de dos suertes de chacra situadas en el Departamento de Paysandú, con todo lo en ellas edificado consistentes en un establecimiento de Saladero, con sus poblaciones, mangueras, corrales, cercos, edificios, útiles de faenar etc. etc., y cuyas chacras están contenidas dentro de los límites siguientes: por el Norte, terreno de los Gonzalez; por el Sud, D. Francisco Tejera y la sucesion Burgos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste la costa del Rio Uruguay.—Igualmente se venderá dos fincas situadas en la ciudad de Paysandú; la primera compuesta de cinco piezas de material techo de paja y zinc, letrina, aljibe y terreno propio cercado de material y compuesto de 17 metros y 824 ½ milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Queguay por 24 metros 911 milímetros de fondo al Este por donde linda con D. Jacinto Cossig; por el Norte con la sucesion de D. Roberto Young, y la 2.ª de material y azotea señalada con el número 121 compuesta de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe, con el terreno cercado de material, compuesto de 30 metros y 75 milímetros de frente al Este, sobre la calle de Queguay y 35 metros 655 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con D. José da Silva ó sucesores; por el Norte con D. Pedro Ortiz; por el Sud con doña Juana Laguna de Ortiz; estimado el todo en la cantidad de *cincuenta y nueve mil pesos oro*, cuyas fincas y terrenos de propiedad de D. Diego Reilly y su esposa se venden á solicitud de D. Antonio Santamaria para pago de un crédito hipotecario.—No se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes; mas informes: en la oficina.—Montevideo, Febrero 14 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. f15-9

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña Maria de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre ... por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos ... contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—..., escribano público. f10-

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del Año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados según la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y siete del corriente á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno situados en los Campos Elíseos de este Departamento, señalados con los números siete y nueve, que reunidos ambos tienen de frente al Oeste cincuenta y cuatro varas sesenta cts. de otra sobre la calle Fomento, y cincuenta y nueve varas treinta y tres cts. de fondo al Este ó sean treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo por donde linda con los números ocho y diez por el Norte y por el Sud con el número cinco, de pertenencia de la testamentaria Caminals y se venden para pago de un crédito importante: quinientos pesos oro sellado á favor de los esposos D. Natalio y doña Luisa de Bernasconi, tasados en la cantidad de mil ochocientos noventa y cinco pesos oro sellado. Se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero diez de mil ochocientos setenta y siete.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. f15-6

Por disposicion del señor ex-Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 937 y del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Catalina Joung de Mac-Eschen á fin de que las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á ella comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los mismos dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f10 7

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en la calle 18 de Julio, señalada con los números 730 y 732, de pertenencia de la señora doña Micaela Bonora y para pago de un crédito que adeuda á D. Pedro Machiotti y C.ª—Y como los deudores no han presentado los títulos respectivos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1877.—*Juan Prieu*, Escribano Público. f8.7

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Paccard, para que los que, por cualquier título, se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlo valer en forma ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f1-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Gerónimo M. Sturlese, para que comparezca dentro del término de diez dias, por sí ó apoderado instruido y espensado á estará derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Teófilo Diaz, por los señores Fels y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*Manuel Garcia Freire*, Juez de Paz. f8-10

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Silverio Acosta para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la fecha por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á contestar al juicio de conciliacion que le va á iniciar D. José Montebruno bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía como corresponde. Montevideo, Febrero 9 de 1877—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz de la 4.ª Seccion. f10-10

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Paez, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á esta oficina á deducir sus derechos en forma los que se consideren asistidos; tambien se cita á los herederos de la misma, doña Orfilia, doña Felicinda, doña Eufrasia y D. Joaquin Paez, para que dentro del mismo término deduzcan sus derechos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Febrero 3 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. f4-20

Juzgado de Paz de San Ramon

Por disposicion de este Juzgado y á pedimento del Revisador de la oficina de Contribucion Directa del Departamento de Canelónes, se ha trabado embargo de dos cientas cuadras de terreno pertenecientes á la sucesion de D. Ramon Marquez, situado en la costa de Canelon Grande, para el pago del impuesto de Contribucion Directa, y como no se han presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la ley de procedimientos del 15 de Mayo de 1856, se hace público á los efectos de derecho—San Ramon, Febrero de 1877.—*Zenon Larrañaga*, Juez de Paz antecesor. f9.8

Juzgado Ordinario de Minas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento D. Ignacio E. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Tomás Rodriguez para que se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 7 de 1877.—*Gregorio P. Castro*, Escribano público. f11-1mes

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una vasca española con leche fresca y buena: ocurrir á la calle Olimar núm. 88; con buenas recomendaciones. f15-3

Alejandro Pereira De Rois provincia de la Coruña. Su sobrino Manuel Tembra y Paris, desea saber su paradero; ocúrrase calle 25 de Agosto núm. 37, fonda. f15.3

Mucama Se necesita una para el servicio de una corta familia: ocurrase calle Buenos Aires núm. 54. f15-3

Campos en venta Los hay en el departamento de Soriano, en fracciones de una ó tres suertes de estancia. Para tratar calle Sarandí 199. f15-15

Ama de leche Se ofrece una española de 17 años, para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Carro Largo 224. f15-3

Al público Se avisa que el establecimiento farmacéutico del Sr. D. E. Pratje, en Dolores, ha pasado con esta fecha al dominio del Sr. Kirkerup, lo que á su efecto se pone en conocimiento del comercio.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*A. H. Kirkerup.*—*E. Pratje.* f15-10

La armeria de D. Pedro Clero, sita en la calle del 25 de Mayo, 213, ha sido vendida con fecha 1.º del corriente, á D. Lorenzo Clero. Los que tengan cuentas que arreglar con la casa, pueden verse con el vendedor en la misma casa en el término de tres dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1877. f15-3

Obras DE AGRICULTURA—*A los profesores de Instruccion primaria y á los propietarios de fincas rurales, ó sea á los labradores.* Se acaba de recibir una segunda remesa de las reconocidas é importantes obras didácticas del señor de Miguel director de la escuela Normal de Lérida (Cataluña) las que se venden á precios módicos. Para tratar, véanse con don Mariano Casteras profesor de la escuela Filantrópica, ó bien en la Secretaría de la Asociacion Rural calle de 25 de Mayo núm. 219. f15-15

Mucama que pueda dar informes de su conducta, se necesita para el servicio de poca familia, en la calle ... de Mayo, n.º ... f15-3

... Se vende ... Julio 169 ... de la casa calle 18 de ... f15-12

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 14 de 1877.

AVISO OFICIAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Concepcion Moullar, hija del finado Teniente Coronel D. Santiago Moullar, para que en el término de *quince dias*, se presente en esta oficina á justificar sus derechos á la pension que ha usufructuado hasta aquí, y de conformidad con los antecedentes que obran en esta oficina.

Por órden del señor Gefe de E. M. G.,

Cayetano Borer, 2.º Gefe.

f15-15

Comparsa Vascos

«CHIRULA ETÁ TAMBURIN»

1873

Se cita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar hoy jueves 15 del presente, á las 9 de la noche, en el local calle Florida núm. 100, cervecería del Bortol. f15-1

TETERAS

DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE

PARA EL

Emporio de Té, café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y e Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3ªpáj

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

A LAS PERSONAS

DE BUEN GUSTO

Se les avisa que en el «Paseo de la quinta de las Albahacas», se hacen elegantes ramos, coronas de flores, y se venden plantas á precios muy moderados.

Sebastian Canepa.

CALLE DEL YAGUARON, N. 8

e26.10.3ªpáj.d½

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros; y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76.

e14-perm-3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 17 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. f11-4

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucasovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

f4. perm. Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 16 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

... llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los Viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

49 — ZAVALA — 49

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL

DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan por su comodidad y su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay sacerdotes españoles.

Salidas en el mes de Febrero de 1877

PARA EUROPA

Potosí.	FEBRERO	14
Iberia.	Id.	28
Illimani.	MARZO	14

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso.	FEBRERO	7
Aconcagua.	Id.	21
Galicia	MARZO	7

El POTOSÍ y el ILLIMANI tocarán en el puerto de VIGO.

El IBERIA tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p% de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35.

BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151.

XX

VAPORES CORREOS INGLESES

ESPAÑA

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

SALIDAS FIJAS EN ESTE AÑO

Potosí	Febrero 14
Illimani	Marzo 14
Valparaiso	Abril 11
Galicia	Mayo 9
Liguria	Junio 6
Cotopaxi.	Julio 4
Iberia.	Agosto 1
Britannia.	Agosto 29
Aconcagua.	Setiembre 26
Sorata	Octubre 24
John Elder. . . .	Noviembre 21
Potosí	Diciembre 19

Estos vapores saldrán de este puerto *fijamente* los dias señalados arriba á las 10 de la mañana conduciendo pasageros para *todos* los puntos de España, efectuándose el trasbordo en el puerto de *Vigo* á los vapores correos Españoles de la costa por cuenta de la Compañía, á precios mas módicos que en ninguna otra parte.

35 — CALLE DE SOLIS — 35

f2-perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 15 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y CORUÑA, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donós.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

a23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Rasouls

Saldrá el 21 de Febrero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que toman pasaje de primera clase para ... más personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV M. Tiscornia y C.ª

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Nueva Palmira, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor Júpiter, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor Saturno, sale todos los SÁBADOS.

... admiten pasajeros, encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Esta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo arreglado con los acreedores de la casa, en la reunion general que se efectuó por causa de la desaparicion de mi socio Juan Echegaray, de quien no les haga entrega de todas las existencias que deben repartirse á prorrata entre ellos, segun sus créditos, se avisa por última vez, que esta operacion tendrá lugar el viernes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, para que si hay alguno que no se hubiese presentado hasta ahora, concurra á este acto; despues del cual no habrá lugar á ningun reclamacion.—José Antonio Alves. f11-3

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 84.—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, niñeras, peones de Hotel y Café, cocheros, mozos de tienda y almacen. Tambien de libros, capataces, puesteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, planchadoras, amas de leche, con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal 84.—Enrique Duhard. f11-3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Abete y Ponsa, se ha disuelto en fecha amigablemente y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad el socio don Gregorio Abete quien continuará gozando en el mismo ramo de comercio bajo su firma.—San José, Febrero 6 de 1877.—Gregorio Abete, Vicente Ponsa. f10-3

Al comercio Luis Solari ha comprado al Sr. D. Nicolas Maua las existencias del almacen de su propiedad situado calle del Uruguay esquina á Piedad 82 á 84; lo que se pone en conocimiento del comercio para los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—A ruego de Luis Solari, Salvador Cazenar. f10-8.

Al público Hago saber por medio del presente, que he revocado en esta fecha el poder que tenia conferido á D. Juan Quitas.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—Antonio de Cadaval. f10-3

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha formado sociedad con D. Emilio Alegretti, en la casa de negocio de tienda situada en la calle de la Florida n. 154 y Canelones n. 245, y se avisa á los que tengan que reclamar lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—Andrés Rodriguez. f9.5

Al público El abajo firmado, reclama su cuenta en el término de quince dias; y hace saber que no reconocerá en lo sucesivo cuenta alguna que no haya sido autorizada por el proveedor, quienes están ... —Montevideo, Febrero 3 de 1877.—F. Garrone. f1-8

Alerta panaderos! Se alquila un establecimiento de panadería sito en la calle Cerro Largo núm. 321, con un magnífico horno construido á la moderna, y garantiendo su dueño calentarlo con una tercera parte menos de leña que emplearía cualquier otro horno de iguales dimensiones; dicho establecimiento se compone de 23 varas de frente por 25 de fondo, un magnífico corralon con entrada para jardinera, un patio con algibe, manantial y caño maestro; las circunstancias por que atraviesa el pais obligan á su dueño á alquilarlo por la mitad de su valor; si el interesado lo desea se le hará contrata por 4 ó 6 años. fl°-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. e11.perm.

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 84. el°-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Colegio Inglés Dirigido por la señorita Darrio. Calle Ituzaingó núm. 116. El objeto de dicho establecimiento es dar una completa instruccion del idioma inglés, para cuyo objeto se enseñará la gramática, aritmética, historia, geografía general, mitología, literatura, etc, en dicho idioma. Clases especiales francés, español, dibujo y pintura, piano y canto. NOTA—Se advierte á los padres de familia que deseen dar tan esmerada instruccion, que no se admitirán en dicho establecimiento mas de 25 alumnas. f1-15

Colegio DEL SALVADOR. 175 Dayman 175. El 1.° de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que conceptuen convenientes. Se abren clases especiales de filosofía 1.° y 2.° año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.° y 2.° año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.° y 2.° año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.°, 2.° y 3.° año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e21-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. agl°-perm

Dependiente Se ofrece para almacen, tienda ú otra clase de colocacion; uno jóven con buenas garantias, calle Yaguaron núm. 184. f4-8

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XXI

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal ó islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José Maria Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 23, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 118. CXV

"La Americana" El abajo firmado participa al comercio y al público en general, que ha trasladado la tienda que tenia en la calle del Cerro Largo núms. 180 y 182 á la calle Paysandú núm. 202 entre Cuareim é Ibicuí, que se llamará en adelante «La Americana», donde ofrece á sus numerosos marchantes un estenso surtido de artículos de tienda y mercería á precios sumamente baratos.—*Juan B. Musto.* f10-8

La Sra. viuda De Penot, previene á sus relaciones y á las personas que por algun asunto tuvieran que consultar los archivos de su difunto esposo, que se ha mudado á la calle del Yí núm. 316. f4-1mes

La confiteria DE LA ESTRELLA—Sita en la Villa del Durazno, que giraba bajo la firma de Luis Caselli Copa, desde la fecha queda disuelta dicha sociedad quedando único propietario de la susodicha confitería el abajo firmado, á cargo del cual quedan el activo y pasivo de dicha casa.—Durazno, Enero 28 de 1877.—*Luis Caselli.* f1.°-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Oficial barbero Se precisa uno en la calle 18 de Julio núm. 428. f9-5

Por pago DE HIPOTECA se vende una casa compuesta de cuatro piezas situada en la Aguada, á media cuadra de la Iglesia; se vende por mucho menos de su valor. Para tratar, ocurran en la calle San José, n. 101. f8.5

Progreso Urbano EN LIQUIDACION—Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en reunion general fecha 19 de Enero ppdo. la liquidacion de la Sociedad, bajo bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas á *formular* sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 13 de Febrero próximo al 28 del mismo. Los accionistas que no hayan recibido á domicilio copia del Proyecto de Liquidacion pueden pasar á recojerla en casa del Tesorero calle Solis 33 (altos) en donde se darán todos los informes necesarios.—Montevideo, Enero 31 de 1877.—*El Secretario.* f1-19

Pichincha! Se vende un terreno situado en la calle Arapey entre Durazno é Isla de Flores, compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar, en el escritorio del Sr. Boxira, calle 1.° de Mayo, n. 29. f18

Regia AGENCIA CONSULAR DE S. M. EL REY DE ITALIA EN SAN JOSÉ DE MAYO—AVISO AL PÚBLICO—Habiéndose ahogado el súbdito italiano Nicolás Pagano, se avisa á sus acreedores y deudores que no estipulen ningun convenio y pago alguno sin antes ser autorizados por el abajo firmado ó el Consulado General de Italia en Montevideo.—Esta prevencion se hace en virtud de documentos encontrados en poder del finado, y por lo tanto se ruega á los acreedores y deudores á presentarse á esta Agencia Consular entre el término de un mes á contar desde la fecha.—San José de Mayo, Febrero 10 de 1877.—El agente consular de Italia.—*Cárlos Supparo.* f10-h. f. de mes

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendimos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sobre España Dan letras á la par pagaderas en todos sus pueblos de alguna importancia. Soto y Graña 25 de Agosto núm. 68.—Dan tambien mensualidades y cartas de crédito sobre la Península, Baleares y Portugal. f8-1 mes

Se ruega A las personas que se dignaron recibir cruces de suscricion, para la construccion del edificio para la Iglesia «San Francisco» en el pueblo Ituzaingó, que debiéndose dar comienzo á la obra, se sirvan devolverlas con las cuotas que tuvieren á bien suscribirse, para hacer pública la suscricion que para este fin se hubiere recolectado. Las cruces se recibirán *prévio recibo*:—en Santa Lucía, en casa de la familia Moré, en San José, el señor don Miguel de la Hanty, y en Montevideo, en el estudio de los señores doctores don Gonzalo y don Cárlos María Ramirez calle del Cerrito núm. 206 ½ ó bien, en la misma calle núm. 208 A, altos.—Febrero 7 de 1877.—*Pedro Moré.* f8-16

Sirvienta Para todo servicio se ofrece una estrangera, para acompañar una familia que vaya á Inglaterra ó Alemania. Sin mas retribucion de su trabajo que el pasaje, ocurrir calle Cerrito núm. 94. f1-15

Se desea alquilar una chacra de 18 ó 20 cuadras, en el departamento de la capital ó á poca distancia de esta, el propietario puede ocurrir calle del Durazno núm. 79, encontrarán con quien tratar. e28-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Udini José Su hermano Cárlos desea saber su paradero por asuntos de familia; ocurrir calle 18 de Julio 339. f1-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

SOCIEDAD

Balsa á Vapor de Santa Lucia

AVISO

Venciéndose con el 1.° de Marzo próximo, el plazo de arriendo de la Balsa, Muelles, etc., se llama á nueva propuesta por uno ó dos años bajo la sujecion en todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad el dia 15 de Febrero á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural».

Montevideo, 2 de Febrero de 1877.

La Comision.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

1.° Ofrezco tomar en arriendo por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.° de Marzo la balsa, muelles y demás enseres de esta Sociedad.

2.° La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se halle.

3.° Me obligo á devolver, al vencimiento de este contrato, todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.

4.° Toda mejora ó compostura, combustible, sueldo de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.

5.° Me obligo á no aumentar los precios actuales de pasaje de la balsa.

6.° Me obligo á pagar $ mensuales sin sin descuento alguno, al fin de cada mes vencido, al tesorero de la Sociedad.

7.° Ofrezco por fiador y llano pagador á N. N. de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.

Montevideo, Febrero 15 de 1877. f1-8

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

ETAT DE LA CAISSE AU 30 NOVEMBRE 1876

Doit

1876—Aout 1er.—Existence a ce jour tant en caisse que chez Mr. Louis Duplessis	$ 5,876.97	
Reçu du 1er. Aout au 30 Novembre.	» 2,444.00	
Interêts des fonds déposés chez monsieur Louis Duplessis	» 82.63	
		$ 8,403.60

Avoir

Frais payés du 1er. Aout au 30 Novembre: 1876—Novembre 30—Honoraires des médecins	$ 640.00	
Frais de pharmacies	» 331.57	
Indemnités a divers sociétaires	» 487.50	
Frais d'ensevelissement	» 35.00	
Frais d'ornement du mausolée le 2 Novembre	» 18.65	
Achat d'une niche	» 50.00	
Impressions et publications	» 79.10	
Frais du cours d'adultes	» 93.50	
Payé a l'hopital pour assistence d'un sociétaire	» 36.00	
Pertesur 25 monnaies d'argent	» 4.84	
Frais du bureau	» 13.90	
Achat de 6 caisse en zing pour recueillir les essements du mausolée	» 15.00	
Loyer de la salle	» 64.00	
Emoluments du S. Secrétaire-Trésorier	» 320.00	$ 2,192.06
Solde		$ 6,211.54

Montevideo, le 30 Novembre 1876.
Le président, *H. Cohe.*
Le trésorier, *S. Haurie.*
f10-8

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la Escuela Municipal de varones de enseñanza primaria inferior N.° 3, llámase á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso las personas que llenen préviamente los requisitos establecidos ... para ...

f10-8 *El Secretario.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.41	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka . . . 60 cts. oro. | Café n.° 8 — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.° 0 — Id. y Java . . . . 50 » » | Id. n.° 1 — Brasil . . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

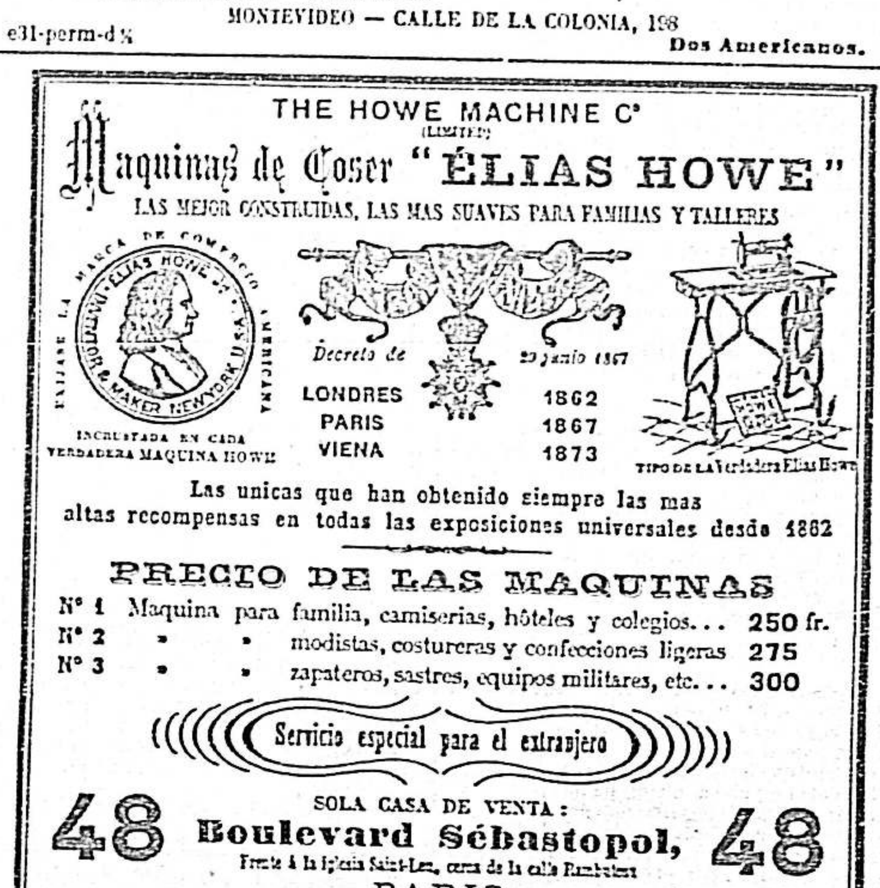
Quincallería, Perez Castellanos, 37. Tienda, Sarandí, 122. Id. 25 de Mayo, 436. Id. Buenos Aires, 234. Casa de Cambio, Reconquista, 250. Id. id. 18 de Julio, 23. Tienda, «La Filarmónica», id. 366. Id. «La Perla del Cordon», id. 482A.

Tienda, «La Caridad», S. José, 21. Id. «La Carambola», id., 48. Id. «La Casualidad», id., 118. Almacen, Paysandú, 50 A. Tienda, Ibicuí, 18. Id. Agraciada, 210. Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.

Confitería, la del Paso del Molino. EN LA UNION: Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260. EN PANDO: Tienda de M. Pernas.

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198

e31-perm-d% **Dos Americanos.**



s1°76-2ip. 2 por mes



RECEPTORIA DE Contribucion Directa DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.° de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será esponsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrien en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

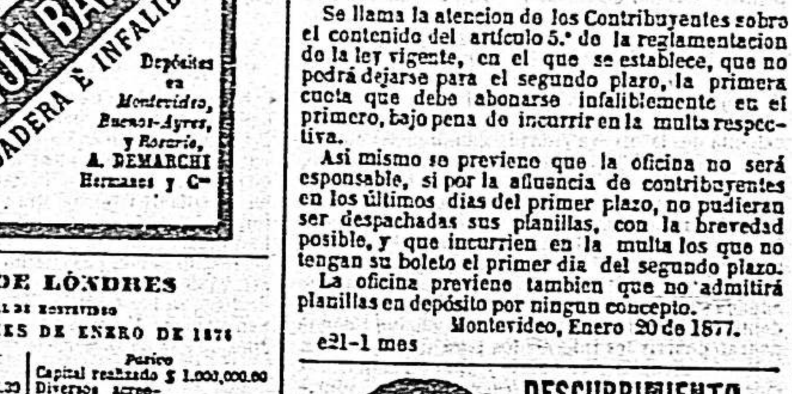
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2,512,778.39	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 771,291.54	Diversos acreedores	» 1,832,345.13
Id.—Moneda corriente	» 500,417.00	Diversos acreedores	» 500,417.00
		Emision en circulacion	» 731,824.80
	$ 4,034,586.93		$ 4,064,586.93

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Febrero de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del D^r CLERY de *Marsella* (Francia). Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI H^{os} y C°.



LOS ORADORES DE LA CÁMARA

Retratos, Bocetos y Caricaturas de los señores Pedro Bustamantes, José P. Ramirez, Julio Herrera y Obes, José V. Sagastume, Agustin de Vedia, Cárlos A.° Lerena, Isaac de Tezanos, José C. Bustamante, Ambrosio Velazco, Juan J. Soto y Narciso del Castillo.

Se vende en Montevideo: Librería de Lastarria, calle 25 de Mayo 232, idem Antigua, idem 18 de Julio, Papelería Comercial del señor Gandulfo 25 de Mayo 193, Mercería de Napoleon Ferrer y hermano 18 de Julio núm. 14, Papelería Oriental Ituzaingó 108, Esposision Universal de Francisco Piria calle del Rincon núm. 78 y Administracion de El *Negro Timoteo* Dayman núm. 148.

PRECIO, 1 $ ORO

s26-8d%

L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE COLORES DE ANILINA DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinto mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARIS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. s21-perm-los7.14.21



LA BOTICA INGLESA — ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO — Preparaciones y drogas garantidas — Precios módicos — Hambleton y C°

TRAMVIA AL CERRO

Desde el 15 del corriente quedará abierta al público la seccion de esta línea, comprendida entre el Paso del Molino y el Puente del Pantanoso. Las horas de salida serán: del Paso del Molino, 6½, 7½, 8½ y 9½ de la mañana, y 4, 5, 6 y 7 de la tarde; y del Puente del Pantanoso, á las 7, 8, 9 y 10 de la mañana, y 4½, 5½, 6½ y 7½ de la tarde. El precio del pasaje en esta seccion de la línea será de *ocho centésimos*. Los domingos y dias festivos habrá trenes cada hora.

Montevideo, 7 de Febrero de 1877.

... hasta lo de Piñeyrua por el mismo precio. f9.15

PATENTES DE GIRO

Clases 7.a á 9.a

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Febrero corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Febrero 6 de 1877.

f7.17 *La Administracion.*



Nueva Empresa de Diligencia

DE JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa.

Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harretche; En Bagé, Juan B. Veichini. e16-1mes



Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

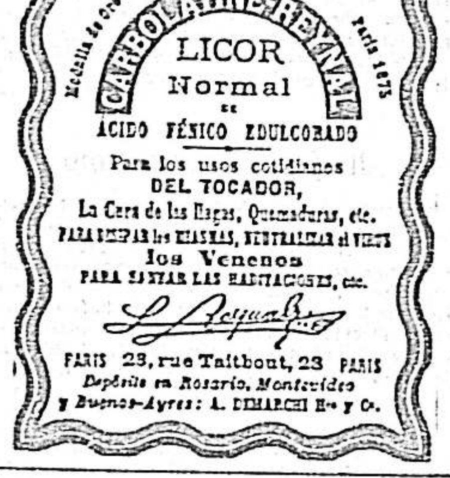
Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona		2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses		3 » »
Id.	6 id.	4 » »
Id.	á retirar con 30 dias de aviso	3 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

a4-perm *Francisco S. Weldon*, Gerente.



PORVENIR de las Familias

El que suscribe avisa á los suscritores de esta Sociedad que ha hecho renuncia del cargo de Banquero que desempeñaba.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.

f11-3 *V. M. Ocalle.*

ELIXIR STINTZY

LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).

25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Colera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIÁR DE LAS FALSIFICACIONES

En Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI H^{os} y C°.

SOCIEDAD

BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

AVISO

De conformidad con sus estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 15 de Febrero á las 12 del dia, en el salon de la Asociacion Rural, para deliberar del modo de repartir los fondos existentes en caja, y proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

f4-8 *El Secretario.*



ESTABLECIMIENTO

Hidro-Terápico

CALLE DEL 1.° DE MAYO, NÚM. 35

(Al costado de la Casa de Gobierno)

Este «Establecimiento» se halla bajo la inmediata direccion del Dr. Gonzalez Maestre. Las señoras, son tratadas por una profesora alemana.

En el mismo, existe el depósito de las *Aguas Minerales-medicinales* «La Valleja», indispensables para la curacion de las enfermedades del estómago y del hígado.

fl°-1mes

NUEVA CARRERA

De Montevideo al nuevo pueblo Sarandí

LA DILIGENCIA ESPERANZA

DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 16, 24

SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 28

Precio de pasajes

De Montevideo á Santa Rosa	$	2 50
« « « San Ramon		3 00
« « « San Gabriel		4 00
« « « Talita		5 00
« « « Timote		6 00
« « « Sarandí		7 00

Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el eceso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á Santa Rosa	4 cts. lb
« « San Ramon	5 « «
« « Timote	6 « «
« « Sarandí	8 « «

... en San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibils. e9-1mes dia p. K.



En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C°.

AL PÚBLICO

DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y C.a de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.
Julio 15 de 1876. s19-26-los martes

ATERCIOPELADO del Cútis — JABON DE JUGO DE LECHUGA — ED. PINAUD Perfumista PARIS — PARIS 1867 — LÓNDRES 1862 — VIENNE 1873 — PARIS 1867

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas



comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrará máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

f8-perm-dp%

8 veces sobre 10

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a Verme y hnos. — Guillemette.

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

c21-3meses *El Secretario.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lugo, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilanzar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

JABONES SULFUROSOS

DE L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y C°.

ESPOSICIONES UNIVERSALES Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875. — 35 años de exito. — DIPLOMA DE MÉRITO en VIENA, en 1873. Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris, en 1876

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

Bebida sumamente agradable.

Es el mejor Elixir PARA AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTOMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA. Es uno de los MEJORES DENTIFRICOS

Es un Preservativo EFICACISIMO DE LA COLERINA, DEL VOMITO, DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL, SANEA LAS AGUAS SALITROSAS. Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. de RICQLÈS de Lyon (Francia)

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C°.

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

REUNION DE OTOÑO

Para los dias 4 y 5 de Marzo de 1877

1.°—CARRERA ORIENTAL—Una vuelta y distancia para caballos criollos que no hayan corrido nunca en carreras de Sociedad.—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

2.°—CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta y distancia. Para caballos criollos del pais, sin reserva.—Entrada 40 pesos—Premio 250 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

3.°—GRAN CARRERA NACIONAL—Una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva alguna; los puros recargados con 12 libras—Entrada 200 pesos—Premio 1.000 pesos—Peso de ginete 150 libras.

4.°—CARRERA STEEPLE CHASE—Tres vueltas y distancia con doce saltos.—Para caballos criollos.—Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos, mas 50 pesos donados por la Empresa del Tran-vía del Centro.—Peso de jinetes 165 libras (ya arreglada.)

5.°—CARRERA ESPERANZA—Vuelta y media y distancia.—Para caballos criollos, sin reserva.—Entrada 60 pesos.—Premio 350 pesos.—Peso de jinetes 140 libras.

6.°—CARRERA ELEGANCIA—Tres vueltas y distancia.—Carrera de trote con libori para caballos criollos residentes en el pais.—Entrada 50 pesos.—Premio, las entradas y una rica manta.

7.°—CARRERA SARANDÍ—Media vuelta y distancia.—Para caballos mestizos que tengan mas de tres meses de residencia en el pais.

En caso de concurrir á esta carrera los caballos *Duende* y *Niño*, serán recargados de 10 libras sobre los demas—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

8.°—CARRERA MONTEVIDEO—Una vuelta y distancia—Para todo caballo con esclusion de puros, los mestizos recargados en diez libras—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

9.°—CARRERA URUGUAY—Una vuelta y distancia con seis saltos, de tres piés de altura—Para todo caballo, los mestizos recargados de 12 libras—Entrada 80 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 160 libras.

10.°—CARRERA LA PLATA—Media vuelta y distancia—Para todo caballo criollo sin escluir caballos de Buenos Aires—Entrada 90 pesos—Premio 450 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

11.°—CARRERA—Media vuelta y distancia—Para petizos criollos—Entrada 20 pesos—Premio 100 pesos—Peso de ginetes 137 libras.

Nota—Las propuestas para estas Carreras se recibirán cerradas y acompañadas de su correspondiente entrada el dia 25 de Febrero, á las 2 de la tarde en el mismo Circo ...

Otra—Se avisa á los aficionados que la Comision no admitirá carrera donde haya menos de tres caballos.

f4... *La Comision.*